MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2020

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID

EMT MADRID

Índice

MENSAJE DEL GERENTE	4
1.- EMT hoy	7
1.1.- QUIÉNES SOMOS	8
1.1.1.- EMT en cifras	8
1.1.2.- Perfil de la Compañía	10
1.1.3.- Órgano de gobierno	11
1.1.4.- Estructura organizativa	13
1.2.- ¿QUÉ HACEMOS?	13
1.2.1.- Nuestros servicios	13
1.2.2.- Misión, visión y valores	14
1.2.3.- Ubicación de nuestras instalaciones	15
2.- ESTRATEGIA	16
2.1.- 2020 EN EMT	17
2.1.1.- Cómo ha afectado la COVID-19 a la actividad de EMT	17
2.1.2.- Actividad de EMT sobre temas materiales	22
2.2.- OBJETIVOS A CORTO PLAZO	25
2.3.- ESTRATEGIA DE FUTURO	26
2.3.1.- Transformación y transición ecológica: infraestructuras sostenibles, material móvil y movilidad sostenible	27
2.3.2.- Transformación e innovación digital	33
2.3.3.- Cohesión social, igualdad y formación	34
3.- NUESTRA CULTURA	35
3.1.- MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE	36
3.2.- GESTIÓN DE GG.II Y LOS CANALES DE RELACIÓN	36
3.3.- RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS	38
3.4.- NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS	39
4.- CREACIÓN DE VALOR	44
4.1.- ÉTICA E INTEGRIDAD	45
4.1.1.- Código ético y de conducta	45
4.1.2.- Transparencia	46
4.1.3.- Riesgos penales	47
4.2.- EXCELENCIA FINANCIERA	47
4.2.1.- Inversión responsable	47

4.3.- EXCELENCIA OPERATIVA	49
4.3.1.- Sistemas de gestión integrados	49
4.3.2.- Personas	49
1.- Empleo de calidad	50
2.- Formación	61
3.- Seguridad y salud laboral	62
4.3.3.- Seguridad vial	67
4.3.4.- Gestión ambiental	67
1.- Calidad del aire y cambio climático	71
2.- Gestión de residuos y labores de descontaminación	76
3.- Consumo de energía/ eficiencia energética	78
4.3.5.- Innovación y desarrollo	83
1.- Creación de cátedras	83
2.- Convenios de colaboración	88
3.- Servicio de bicicleta eléctrica BiciMAD	89
4.3.6.- Accesibilidad	90
4.3.7.- Movilidad sostenible	92
1.- Proyectos de movilidad	92
2.- Proyectos europeos de movilidad	94
5.- COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	96
5.1.- CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES	97
5.1.1.- Descripción de la cadena de suministro	97
5.2.- ALIANZAS CREADORAS DE VALOR	98
5.2.1.- Iniciativas de colaboración y su impacto social	99
5.2.2.- Voluntariado	101
6.- ALCANCE DE ESTE INFORME	105
6.1.- TRAZABILIDAD	106
6.2.- ALCANCE Y LÍMITES	106
6.3.- MATERIALIDAD Y PRINCIPIOS DE ANÁLISIS	106
6.4.- ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	108

MENSAJE DEL GERENTE

Esta Memoria que ahora presentamos bajo los parámetros de Global Reporting Initiative (GRI), da cumplimiento a nuestro compromiso con la sostenibilidad, la gestión ética, el bueno gobierno y la transparencia, todos ellos elementos claves en el cumplimiento de nuestra misión. A través de este texto, informamos a nuestros grupos de interés sobre el desempeño económico, ambiental y social de la Empresa, así como de los logros más importantes alcanzados en 2020, y los retos que nos planteamos para años futuros.

Recoge también nuestra aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que consideramos de obligado cumplimiento para conseguir ciudades inclusivas, seguras y sostenibles, para combatir el cambio climático y sus efectos, y para avanzar en la creación de un mundo sostenible mediante alianzas y acuerdos de colaboración.

Escribo estas líneas en junio 2021, después de unos meses difíciles debidos a la crisis del Covid-19. La pandemia nos ha obligado a modificar objetivos para 2020, a ser flexibles en la toma de decisiones y a la ejecución de acciones no previstas, pero sobre todo a apoyarnos más que nunca en todas las personas que trabajan en EMT, quienes gracias a su trabajo han hecho posible que pudiéramos seguir prestando nuestros servicios en la medida en que las circunstancias lo hicieron posible.

Las restricciones a la movilidad impuestas por el estado de alarma decretado por el Gobierno de España, afectaron muy significativamente al desarrollo de nuestra actividad, con especial incidencia en el transporte de viajeros/as, que descendió con respecto al ejercicio pasado en un 45%.

Entre las medidas tomadas para garantizar la seguridad del viaje, prestaron servicio todos los autobuses con mampara de protección al personal de conducción prestaron servicio, se suprimió el pago en efectivo del billete sencillo, y se señalizó convenientemente el uso de los asientos para mantener las distancias de seguridad.

Quiero destacar también la puesta en marcha del servicio especial Atocha - Hospital de IFEMA y las líneas lanzaderas de servicio de traslado gratuito para personal sanitario y voluntario a distintos hospitales, servicios prestados por personal de conducción voluntario a iniciativa propia.

Uno de los logros principales de 2020 ha sido el trabajo de las 8 líneas de actuación de cara al nuevo Plan Estratégico 2020-2025 para los próximos 6 años:

- ***Desarrollo de negocio, diversificación y alianzas:*** *desarrollar nuevos negocios al servicio de los ciudadanos.*
- ***Tecnología e innovación:*** *fomentar la digitalización, transformación tecnológica y erigirse como polo de innovación en movilidad.*
- ***Cliente:*** *conocer y entender al cliente para ofrecerle el mejor servicio posible.*
- ***Sostenibilidad, ODS y Responsabilidad Social Corporativa:*** *comprometerse con la sostenibilidad, la inclusión y la integridad.*
- ***Operaciones:*** *transicionar hacia flotas descarbonizadas y operadas eficientemente.*
- ***Infraestructuras:*** *disponer de infraestructuras energéticamente sostenibles que potencien los negocios.*
- ***Personas:*** *habilitar la cualificación profesional, la compensación de méritos y la atracción del talento.*
- ***Financiación, inversiones y mejora de la eficiencia:*** *establecer una empresa financieramente sostenible que pueda acometer su transformación y desarrollo.*

En este sentido, la adquisición durante este ejercicio de 265 vehículos de gas natural y eléctricos ha hecho que la flota verde de la Compañía alcance el 82,81%, lo que repercutirá en una importante reducción de las emisiones contaminantes.

Por otra parte se han puesto en servicio 2 líneas "cero emisiones, cero costes" operadas al 100% con vehículos eléctricos y completamente gratuitas y, en paralelo se continúa con el proyecto de construcción de un Centro de Operaciones 100% eléctrico en sustitución del actual de La Elipa y el reacondicionamiento del resto para asumir el servicio de este último durante las obras.

Además de la compra de 1.697 nuevas bicicletas y la instalación de 50 nuevas estaciones de recarga de bicicletas BiciMAD.

Se ha continuado trabajando en la Accesibilidad Universal y Diseño para Todos con el compromiso que asumimos hace años y para el que trabajamos día a día, con el inicio de las obras de remodelación del aparcamiento de Plaza de España y, además se han instalado 40 marquesinas más.

En 2020 se han creado nuevas alianzas de carácter social y de investigación en favor de la movilidad sostenible y de la inclusión, que verán sus frutos en los próximos años. Entre ellas una cátedra con la Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Iberdrola para la promoción de la mujer en vocaciones STEM y su incorporación profesional al sector del transporte y la movilidad.

En lo que respecta a la seguridad operacional, este año ha finalizado la instalación del proyecto EFIBUS de conducción eficiente, con su instalación en casi un 50% de nuestros autobuses.

El sistema de conteo de personas a bordo ha quedado también instalado en 699 vehículos, lo que garantizará el control del aforo y la comodidad de las personas que viajen.

Y por último destacar como hitos de 2020, la puesta en marcha del nuevo servicio de BiciMAD Go, servicio de bicicletas que operan sin base fija.

El año 2021 será un año de retos y oportunidades, y continuaremos poniendo en práctica los valores fundamentales que caracterizan a EMT en el desarrollo y mejora de todas las actuaciones presentes y futuras que responden a nuestros Grupos de Interés: calidad del servicio, sostenibilidad y compromiso, y eficiencia.

Alfonso Sánchez Vicente

EMT MADRID

1

EMT HOY

1.1.- QUIÉNES SOMOS

1.1.1.- EMT en cifras

		2018		2019		2020	
DESEMPEÑO ECONÓMICO							
Ingresos*		522.197.088		539.315.333		555.655.243	
Resultado del ejercicio		2.553.319		1.146.574		7.430.470	
CALIDAD DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO							
% Regularidad media		85,15		86,49		94,73	
Líneas		212		211		215	
Autobuses		2.019		2.082		2.066	
Paradas		10.515		10.574		10.707	
Personas que viajan		420.197.041		439.786.614		241.560.802	
EMPLEO DE CALIDAD							
Plantilla total		9.541		9.751		9.816	
Mujeres	Hombres	6,34%	93,66%	6,58%	93,42%	6,73%	93,27%
Contratos indefinidos		93,32%		92,90%		94,24%	
Nuevas contrataciones		634		531		446	

*Ingresos derivados de la explotación de la Empresa (ingresos derivados de los servicios de transporte de viajeros, otros servicios de transporte, gestión de aparcamientos y ayuda a la movilidad).

	2018	2019	2020
INVERSIÓN RESPONSABLE			
Inversiones responsables	90.732.013	96.076.753	83.686.879
GESTIÓN DE AYUDA A LA MOVILIDAD			
Grúas	78	78	78
Plazas aparcamientos gestionadas	7.174	7.834	7.955
BiciMAD			
Bicicletas 31/12	2.440	2.430	3.362
Usuarios abonados	65.723	62.305	77.463
CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO			
Aumento de emisiones de CO_2 total	-5,00%	-0,95%	-20,37%
Flota verde	82,00%	83,77%	87,27%
ACCESIBILIDAD			
Autobuses con doble plataforma o plataforma ampliada	1.591	1.683	1.838
Paneles de información en parada (PMV)	514	670	723
COMPROMISO SOCIAL			
Horas de voluntariado	318	342	1834,5
Nuevas alianzas con entidades	2	2	3

1.1.2.- Perfil de la Compañía

1947

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (en adelante EMT), es una Sociedad Anónima propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

1952

La empresa se hace cargo de la red de tranvías de la "Compañía Madrileña de Urbanización".

1971

Se otorga escritura de Sociedad Anónima a la Empresa Municipal de Transportes (EMT).

1975

La empresa asume el servicio de microbuses concedido a TRAINCO.

1985

EMT pasa a formar parte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM).

2013

EMT asume la gestión de Grúas y Aparcamientos Municipales (fusión por absorción de la sociedad Madrid Movilidad).

2016

EMT asume la gestión del servicio de bicicletas municipales (BiciMAD).

2018

EMT comienza a gestionar el Teleférico de Madrid.

1.1.3.- Órgano de gobierno

El accionista único de la Sociedad es el Ayuntamiento de Madrid. Su Junta General se ha reunido en cuatro ocasiones en este ejercicio.

El Consejo de Administración está integrado por 9 miembros designados por la Junta General de la Sociedad cuyas funciones son la dirección, gestión y administración de la organización. Durante 2020 el Consejo de Administración se ha reunido en cinco ocasiones, reuniones en las que se han abordado los logros y problemas más significativos. Dicho Consejo otorga parte de sus competencias en la Comisión Delegada, formada por el Presidente y dos Consejeros, para dar una mayor agilidad a la toma de decisiones. Esta Comisión se ha reunido en dieciséis ocasiones en 2020.

Los Administradores y las personas vinculadas a ellos, no han tenido en el ejercicio 2020, ninguna participación directa o indirecta en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

PRESIDENTE:

- *Don Borja Carabante Muntada*

VICEPRESIDENTE:

- *Don Federico Jiménez de Parga Maseda*

VOCALES:

- *Doña Engracia Hidalgo Tena*
- *Don Mariano Fuentes Sedano*
- *Don Álvaro González López*
- *Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez*
- *Don Ignacio de Benito Pérez*
- *Don Fernando Martínez Vidal*
- *Doña Esther Gómez Morante*

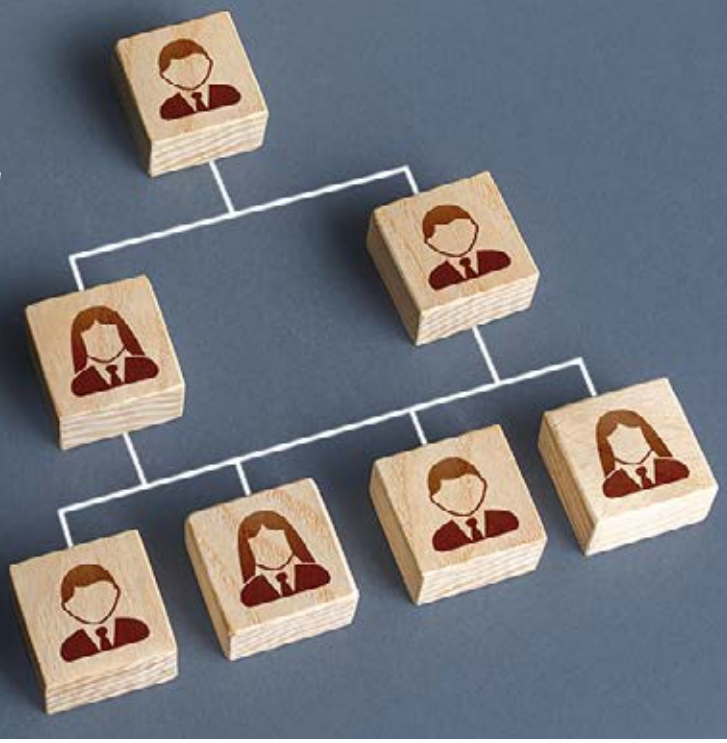

El Comité de Dirección, coordinado por el Director Gerente de EMT, está compuesto por el equipo directivo de la empresa y es el encargado de definir las estrategias para el logro de objetivos, evaluar periódicamente el grado de cumplimiento, realizar propuestas de mejora e inversiones y alinear las estrategias y acciones específicas con las generales de la organización. Es el principal órgano consultivo del Consejo de Administración.

Sus 9 directores miembros pertenecen a las siguientes áreas de gestión: cumplimiento normativo y auditoría interna, finanzas y estrategia, recursos humanos, servicios de transporte, relaciones institucionales y RSC, tecnología e innovación, otros servicios de movilidad, infraestructuras y secretaría general.

Todos ellos con contrato laboral han percibido en su conjunto durante el ejercicio 2020 unas retribuciones brutas de 1.206.352 euros (2019: 899.804 euros).

Mujeres en los Órganos de Dirección:

Consejo de Administración

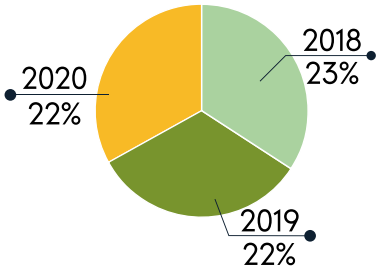

Comité de Dirección

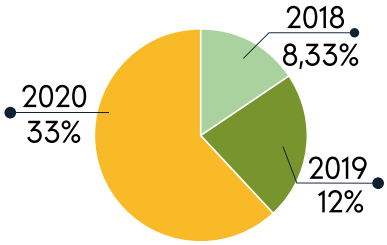

La remuneración media de los Consejeros y Directivos ha sido:

Retribución Media Ponderada Consejo de Administración*	2018		2019		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta Dirección, Director Gerente	93.567	---	89.671,98	---	99.618,32	---
Equipo de Dirección con Contrato Laboral	84.991	74.892	95.328,54	71.397,40	89.092,37	88.769,35

(*) Para el cálculo, se ha incluido la totalidad del importe de Gastos de Personal (Sueldos y Salarios y asimilados) según epígrafe de la Cuenta de Resultados dividido entre el número de empleados (por sexo, rango de edad y grupo profesional) de la plantilla total activa a 31 de diciembre de 2020 (no tratándose, por tanto, de plantilla efectiva).

Se incluyen todos los conceptos salariales abonados por EMT en el ejercicio (tanto fijos como variables), algunos de ellos asignables a las condiciones personales de cada empleado o a las condiciones laborales de cada puesto. Todo ello, hace que el análisis de variaciones por sexo y rango de edad no se pueda considerar comparativo. Cabe destacar que el salario base abonado, se encuentra fijado por categoría profesional en el Convenio Colectivo 2018-2020, siendo el mismo para ambos sexos.

La remuneración del Gerente se pacta directamente con el Ayuntamiento a través de un "contrato de alta dirección".

1.1.4.- Estructura organizativa

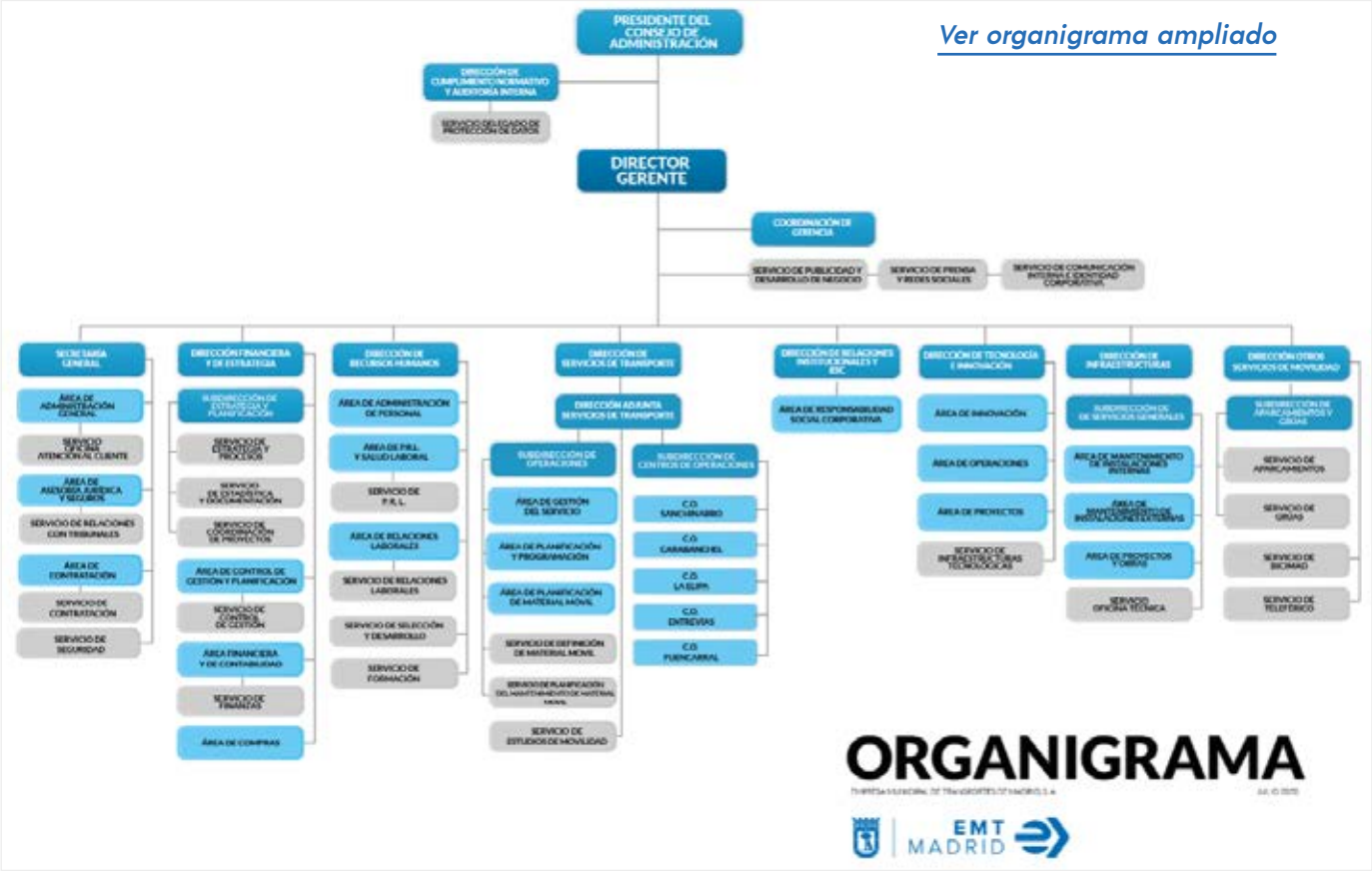

1.2.- ¿QUÉ HACEMOS?

1.2.1.- Nuestros servicios

- EMT Bus: servicio de transporte público urbano colectivo de superficie mediante autobús en la ciudad de Madrid.
- EMT Movilidad: servicio de retirada de vehículos de la vía pública –según lo establecido en la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid– y del servicio de retirada y custodia de vehículos abandonados.
- EMT Aparcamientos: gestión integral de aparcamientos públicos municipales (rotación, residentes y mixtos).
- Sistema de Bicicleta Pública de Madrid (BiciMAD).
- Teleférico de Madrid (Rosales-Casa de Campo).
- Consultoría e internacionalización: consultoría, ingeniería y operación de redes de transportes en todo el mundo.
- Explotación publicitaria.

1.2.2.- Misión, visión y valores

La empresa define, en todas sus líneas de actividad, una misión, una visión y unos valores que constituyen su identidad, contribuyen al cumplimineto de los objetivos estratégicos y a consolidar el compromiso con sus Grupos de Interés.

MISIÓN	VISIÓN	VALORES
• Ser el operador de referencia de movilidad urbana en superficie de Madrid. • Ofreciendo servicios de máxima calidad a toda la ciudadanía, gestionándolos de modo que creen valor para la compañía a la vez que para la sociedad.	• Ser la empresa reconocida como líder en movilidad por parte de todos los grupos de interés relacionados con las actividades de la compañía. • **PERSONAS:** Ser un buen lugar donde trabajar, donde quienes están, sientan el orgullo de pertenecer a la compañía y se sientan inspiradas para dar cada día lo mejor de sí mismos. • **MOVILIDAD:** Ofrecer servicios de calidad que satisfagan los deseos y necesidades de la ciudadanía de Madrid. • **MEDIOAMBIENTE:** Contribuir a la calidad del aire local a través del transporte así como a la descarbonización del mismo. • **INNOVACIÓN:** Situarse a la vanguardia de todos los campos de innovación tecnológica.	• La cultura de nuestra empresa, profundamente arraigada durante sus 70 años de vida, nos caracteriza mediante pautas de comportamiento. • **CIUDADANÍA:** El servicio es lo primero con una constante y diaria dedicación al mismo. • **INTEGRIDAD:** Queremos la confianza y el respeto de las personas usuarias comportándonos con honestidad y manteniendo nuestras promesas, siendo responsables y transparentes. • **PERSONAS:** El equipo humano que trabaja en EMT es su activo más importante, donde todos y cada uno de sus profesionales están comprometidos con la movilidad de Madrid. • **DIVERSIDAD:** Contar con un amplio abanico de servicios de movilidad que aporten valor a la empresa y a la sociedad. • **CALIDAD:** Búsqueda de la excelencia de nuestros servicios a través de la mejora continua como forma de trabajo, evitando los cambios drásticos y repentinos. • **SOSTENIBILIDAD:** compromiso con prácticas empresariales medioambientalmente sostenibles que protejan a las generaciones futuras.

1.2.3.- Ubicación de nuestras instalaciones

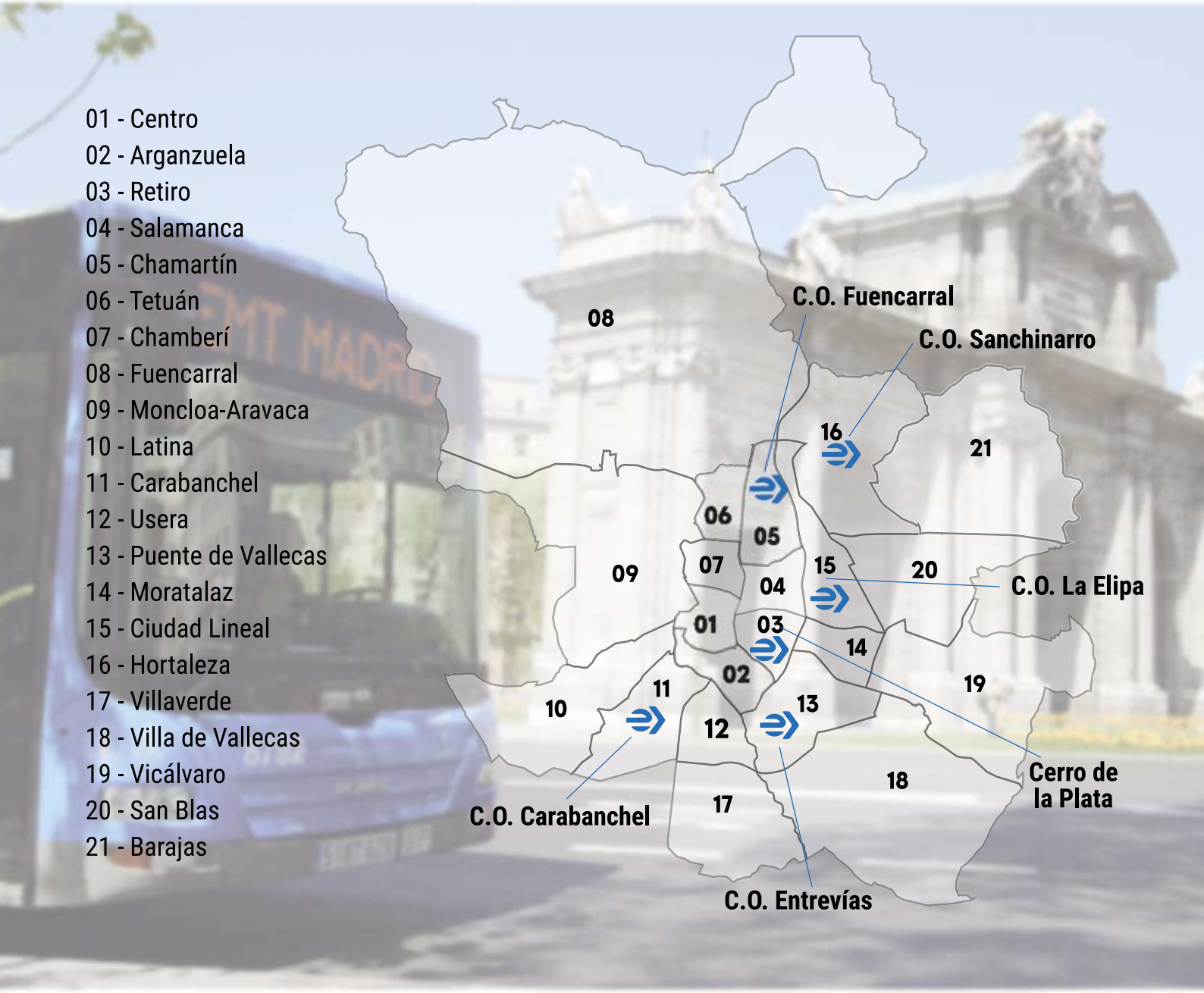

2

ESTRATEGIA

2.1.- 2020 EN EMT

2.1.1 Cómo ha afectado la COVID-19 a la actividad de EMT

1. Reducción actividad de transporte de viajeros

La actividad de EMT en 2020 ha estado marcada por la incidencia de la pandemia de la COVID-19 y, fundamentalmente, por la Declaración el 14 de marzo por el Gobierno de España del Estado de Alarma, el confinamiento de la población y las posteriores medidas de reducción de la movilidad, que han obligado a la empresa a adaptar su actividad a lo largo del año en función de la evolución de la pandemia.

De este modo, tras una reducción drástica de la actividad entre los meses de marzo y mayo, a partir del mes de junio, tras la entrada en vigor de la "Nueva Normalidad", se fue produciendo una progresiva recuperación de la misma.

La actividad de Transporte Colectivo Urbano ha estado afectada por el reajuste de servicio realizado como consecuencia de la falta de movilidad en la región, por lo que ha sufrido un descenso de la demanda del 45,07%, transportando 241,5 millones de viajeros, frente a los 439,8 de 2019.

No obstante, las limitaciones de aforo máximo que se han realizado en los autobuses, con objeto de garantizar la distancia de seguridad, han hecho que la reducción de la oferta de servicio lo haya sido en una proporción mucho más reducida que la demanda. Por ello, los kilómetros en línea tan solo han descendido un 5,67% (87,74 millones en 2020, frente a 93,02 en 2019).

Para garantizar la prestación de un servicio seguro, EMT ha suprimido el pago en efectivo del billete sencillo a bordo de sus autobuses para minimizar los riesgos de contagio entre usuarios y trabajadores.

2. Desequilibrio presupuestario actividad transporte

Esta disminución de la producción ha conllevado una revisión al alza de la Tarifa Técnica por kilómetro establecida por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para 2020 (Tarifa de Equilibrio). Este incremento, junto con la Tarifa Extra por la COVID-19 y el incremento de la Subvención a la Explotación, ha supuesto un aumento de los ingresos.

3. Gestión de la flota

La empresa decidió dar de baja o pasar a la reserva todos los autobuses que no estaban dotados de mampara de protección del conductor para proteger a éstos lo máximo posible ante un contagio.

Esta operación ha supuesto una disminución de la flota de 106 autobuses que se ha ido recuperando con la entrada de los autobuses que se han adquirido es este año. Aun así, al final de año, la flota de la EMT ha tenido una reducción de parque de 16 unidades, quedando la flota total en 2.066 autobuses.

4. Descenso de la actividad de grúas, aparcamientos y Teleférico

En cuanto a las intervenciones del servicio de grúas, también se han visto afectadas por la pandemia con un descenso del 31,87%. Cabe destacar, sin embargo, que se ha continuado fomentando la puesta en marcha de nuevos carriles reservados para el transporte, con un crecimiento de 46,906 km de la longitud de carril-bus.

Los aparcamientos también presentan una reducción de la demanda similar a las grúas, alcanzando un 33,22% en el caso de los vehículos en régimen de rotación. Sin embargo, el Teleférico ha sufrido un mayor impacto con una reducción de la demanda del 68,85% (se vio obligado a no prestar servicio desde el día 14 de marzo hasta el día 22 de junio).

5. Ampliación de estaciones BiciMAD y descenso de actividad

En lo referente a BiciMAD, el servicio estuvo cerrado desde el 16 de marzo hasta el 21 de abril. La tendencia positiva de crecimiento que auguraba el sistema para 2020 se vio truncado por el impacto de la pandemia, retrocediendo su actividad un 10,31% con respecto al año anterior en el número de viajes.

No obstante, BiciMAD es de los medios de transporte cuya demanda se ha visto menos afectada de todos los transportes públicos y en 2020 ha batido varios récords de uso. Además, la importante ampliación del servicio llevada a cabo con la inauguración de 50 nuevas estaciones (22 de las cuales se sitúan fuera de la M-30) y la incorporación de 1.697 bicicletas, ha supuesto un importante crecimiento del número de abonados (24,33%).

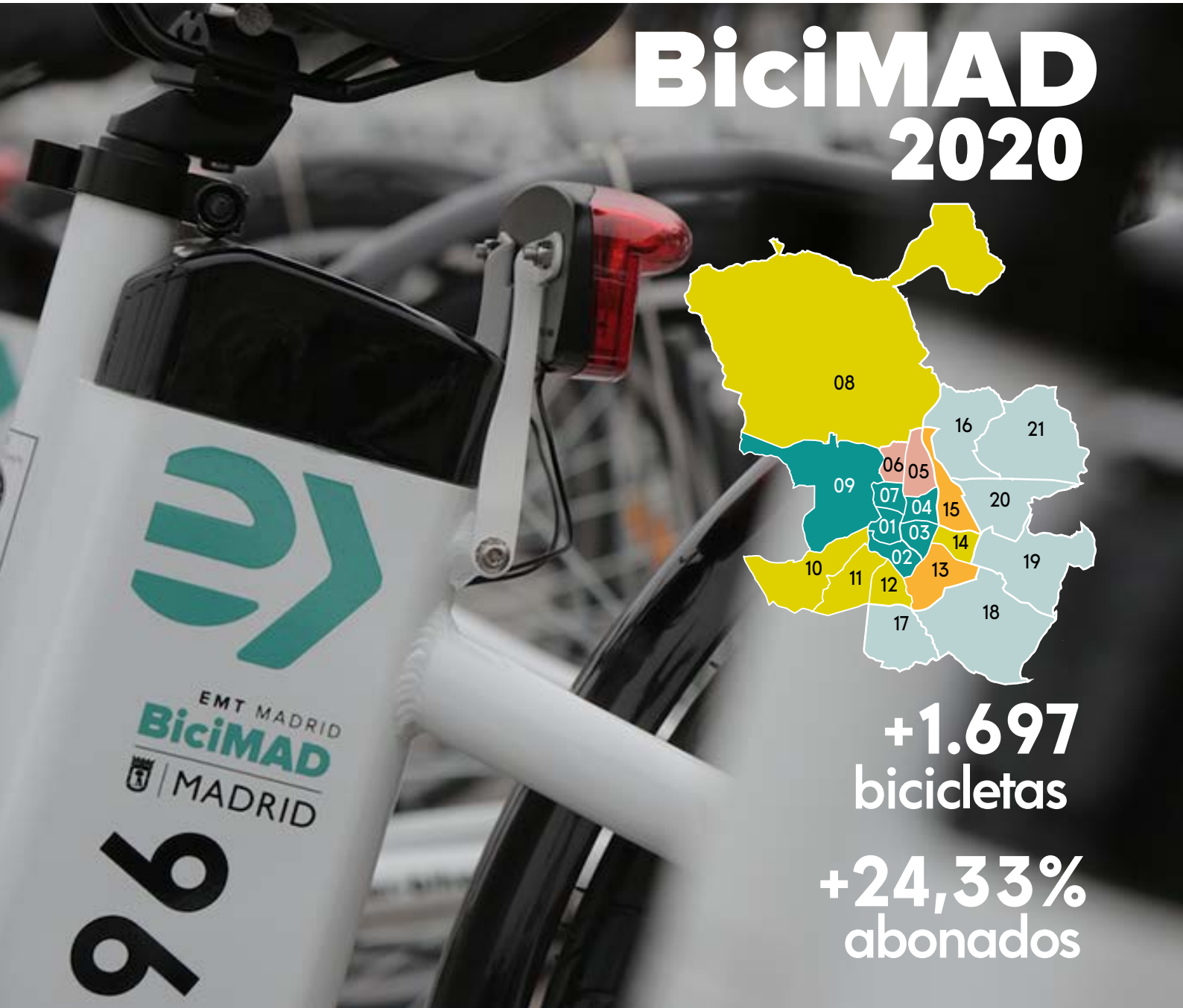

6. Otros

a) Plan de higienización de sistemas de climatización y ventilación y Plan de Prevención y control de la calidad del aire. Desde mayo de 2020 las instalaciones de EMT han sufrido un cambio de régimen en cuanto a la gestión de los sistemas de renovación del aire, recuperadores y extracción, evitando la recirculación del aire interior, y se han redistribuido los espacios para mantener las distancias de seguridad, previo estudio de las zonas de paso y acceso.

Además, se ha generado un protocolo COVID, basado en la normativa específica de aplicación por el que se han realizado cambios y limpiezas regulares de los filtros de aire, los sistemas de ventilación se mantienen en funcionamiento 24/7 en aseos y vestuarios, se potencia la ventilación natural y al mismo tiempo se intensifica la limpieza de las zonas de uso común, como aseos, zonas de descanso, vestuarios, etc, así como elementos del mobiliario de uso manual. Se realiza también la limpieza diaria de lugares de trabajo y utensilios comunes (mesas, pasamanos, pomos de puertas, botoneras de ascensores, etc).

b) Teletrabajo: Las restricciones a la movilidad impuestas han significado también la adaptación de los métodos de trabajo del personal de oficina de EMT al trabajo en remoto, de manera que fue necesario redimensionar los recursos materiales y de telecomunicaciones para posibilitar el teletrabajo al mayor número de trabajadores concurrentes.

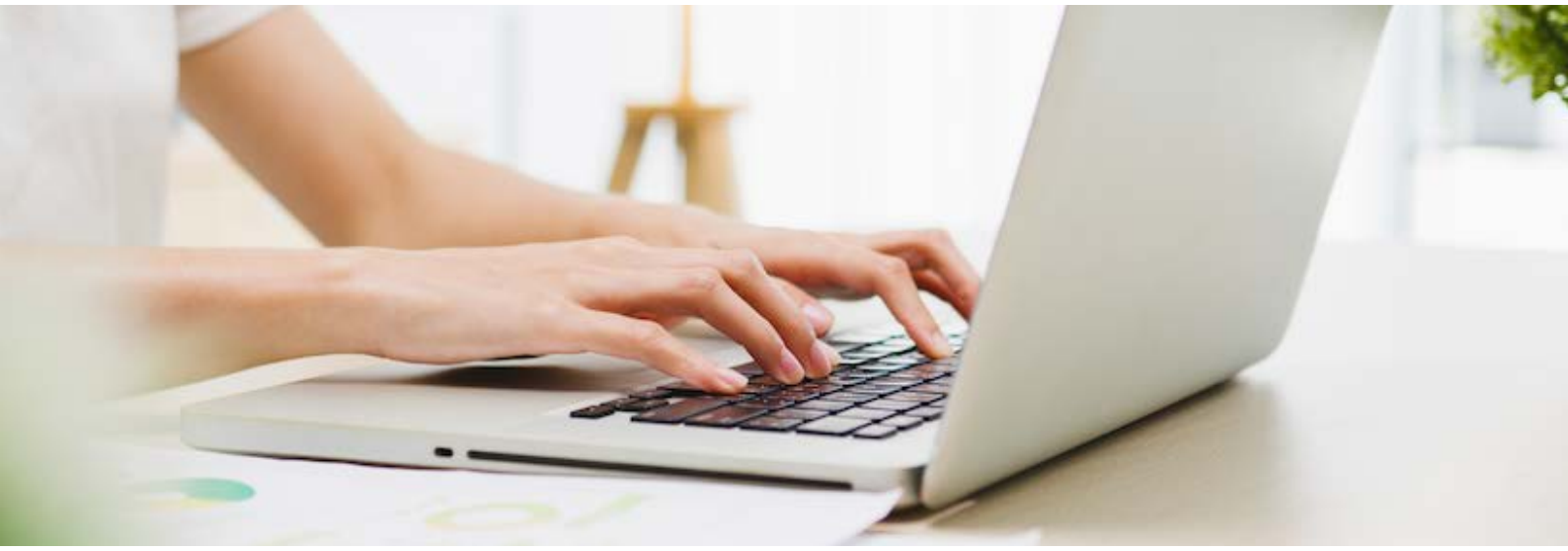

c) Creación del servicio especial Atocha-Hospital IFEMA, y líneas lanzaderas: Se ha puesto en funcionamiento el Servicio Especial Atocha–Hospital IFEMA, un autobús gratuito para el traslado de sanitarios y voluntarios al hospital de campaña del recinto ferial.

También se ha puesto en funcionamiento 5 Servicios Especiales lanzaderas, también gratuitas, para el traslado de sanitarios desde hospitales a hoteles gracias a un grupo de 140 conductores voluntarios, que han prestado su ayuda fuera de su horario laboral y a iniciativa propia.

5 Servicios Especiales

d) Préstamo de autobuses a la UME y al SAMUR.

EMT ha prestado 4 autobuses a la Unidad de Emergencia Militar (UME) y 1 a SAMUR para ayudar con el traslado de pacientes desde hospitales y centros autorizados.

e) Pruebas COVID-19: han sido convocados 9.258 empleados y empleadas de EMT para la realización del test PCR. Además se hicieron 3.231 test serológicos en las instalaciones de la Empresa.

2.1.2.- Actividad de EMT sobre temas materiales

En lo que respecta a los temas materiales, a continuación se detallan las actuaciones más significativas llevadas a cabo por la Empresa:

■ CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Dentro del compromiso que EMT tiene con el Medio Ambiente, durante 2020 se ha continuado con la renovación del parque móvil mediante la adquisición de vehículos de gas natural y eléctricos hasta un total de 265 unidades, lo que ha repercutido en una importante reducción de las emisiones contaminantes.

Igualmente se han puesto en servicio 2 líneas "cero emisiones, cero costes" a fin de mejorar las emisiones contaminantes hasta cumplir con la directiva europea en materia de calidad del aire y dentro de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360. Se trata de líneas operadas al 100% con vehículos eléctricos y completamente gratuitas (L-001 Atocha Renfe-Moncloa, L-002 Argüelles - Puerta de Toledo).

■ GESTION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

a) Centros de Operaciones

Han finalizado las obras de ampliación de la pista del Centro de Operaciones de Sanchinarro, permitiendo el estacionamiento adicional de 46 autobuses y alcanzando una capacidad de aparcamiento en pista de 456. Sanchinarro acogerá varias líneas de otros Centros, lo que facilitará a corto plazo la reorganización de autobuses de cara al inminente cierre de La Elipa para su remodelación integral prevista para los próximos ejercicios.

De forma paralela se ha procedido a realizar las obras para la remodelación y adecuación del Centro de Fuencarral, que permitirán mejorar sus condiciones de operación y aumentar su capacidad para poder así absorber la totalidad de la flota del Centro de Operaciones de la Elipa mientras éste permanezca cerrado.

Otros proyectos relacionados con la gestión de los Centros de Operaciones tienen que ver con el estudio y valoración realizados de todas las instalaciones de la empresa para diagnosticar dónde existe amianto, así como para establecer su retirada y eliminación especial; y con la puesta en marcha del proyecto AUTO-BUS que aborda la automatización segura y eficaz de los autobuses para su movimiento en los depósitos para facilitar las tareas de repostaje, lavado, movimientos a talleres y parking.

b) S.A.E. (Servicio de Ayuda a la Explotación)

Las dependencias del Centro de Control y regulación de la flota de autobuses en servicio ha sido objeto de una remodelación completa. Las actuaciones de reforma de estas instalaciones han incidido en aspectos como la climatización e iluminación, la mejora del confort acústico, mejoras relativas a la ergonomía y el acceso físico a los diferentes puestos de trabajo.

■ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / INNOVACIÓN Y DESARROLLO / MOVILIDAD SOSTENIBLE

En este año 2020 se han creado nuevas alianzas de carácter social y de investigación en favor de la movilidad sostenible y de la inclusión, además de renovarse aquellas otras ya suscritas que vencían en este periodo.

En lo que se refiere a atención a la diversidad, 4 de ellas lo han sido con entidades sociales mediante convenios de colaboración y 1 con la Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Iberdrola a través de la creación de una cátedra. *Ver apartado Alianzas creadoras de valor.*

En cuanto a la movilidad sostenible, mediante la participación en 3 nuevos proyectos europeos de movilidad. *Ver apartado Movilidad sostenible.*

En relación con la innovación y el desarrollo, en el marco de los 8 proyectos de investigación y 3 de cooperación educativa iniciados este año. *Ver apartado Innovación y Desarrollo.*

■ INNOVACIÓN Y DESARROLLO

En el plano técnico, en este ejercicio se han implementado dos evoluciones en las estaciones de BiciMAD muy significativas: estaciones alimentadas con energía solar y rediseño del tótem para integrar el armario eléctrico dentro del mismo, eliminando este elemento externo de la instalación de las estaciones.

■ SEGURIDAD OPERACIONAL Y VIAL

Finaliza en 2020 el proyecto EFIBUS (ecodrivingbus), destinado a impulsar las técnicas de conducción eficiente y confortable, con la puesta en marcha del sistema en los 1.004 vehículos objeto del contrato. También que en 2020 se ha implantado la nueva arquitectura Silver Bus en toda la flota.

■ CALIDAD DEL SERVICIO

Destacar que el sistema de conteo de personas a bordo iniciado en periodos anteriores, que permite conocer la ocupación en tiempo real de los vehículos de EMT, ha quedado instalado en 699 vehículos en 2020, lo que garantizará el control del aforo y la comodidad de los viajeros.

Por otra parte, uno de los principales hitos de la actividad de EMT en 2020 ha sido la puesta en marcha el 1 de septiembre del nuevo servicio de BiciMAD Go, por el que se ha puesto a disposición del ciudadano hasta 483 bicicletas que operan sin base fija, con las que se pueden realizar desplazamientos de punto a punto.

■ INVERSIÓN RESPONSABLE

Las inversiones realizadas por EMT durante el ejercicio han estado encaminadas a mejorar las condiciones de vida y los servicios a los ciudadanos en nuestro entorno local, y han sido financiadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Madrid. Entre las más significativas cabe destacar la compra de 245 autobuses y 1.697 bicicletas, 51 nuevas estaciones de recarga de bicicletas BiciMAD, y las instalaciones de puntos de recarga eléctricos para vehículos en Centros de Operaciones y aparcamientos.

■ ACCESIBILIDAD

Las obras para la remodelación del aparcamiento de Plaza Mayor iniciadas en 2020 han permitido, además de mejorar la pavimentación, pintura e iluminación del aparcamiento, mejorar las condiciones de accesibilidad al señalizar itinerarios peatonales.

Además se han instalado 40 marquesinas nuevas en paradas y 53 paneles de información en paradas (PMV) mejorando la accesibilidad de otras 55 marquesinas.

2.2.- OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Se prevé la gestión de nuevos aparcamientos disuasorios promocionados por el Ayuntamiento de Madrid y gestionados por EMT: Fuente De La Mora, Pitis y Aviación Española, con un total de 1.251 plazas. También asumirá la gestión directa del aparcamiento de Canalejas que albergará en el futuro una electrolinera.

Los negocios asociados a Teleférico, como es local del Balcón de Rosales situado sobre la terminal de Casa de Campo pertenece a la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca y se prevé que durante este año 2021 pase también a la EMT cuyo objetivo será arrendarlo como otra línea de negocio.

Igualmente será objetivo 2021 el patrocinio del sistema de bicicletas eléctricas BiciMAD. En lo que respecta a los aspectos materiales los objetivos de EMT a corto plazo son:

- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

Dentro de la importante actuación de transformación futura del Centro de Operaciones de la Elipa en un Centro 100% eléctrico, y en consecuencia, la inmediata de otros Centros para acoger a gran parte de los recursos y del servicio que actualmente proporciona el Centro de La Elipa, en 2021 cabe destacar las siguientes acciones:

- el fin de la ejecución de una acometida eléctrica en Fuencarral que permitirá formalizar un desdoble eléctrico y poder aumentar la capacidad del mismo en lo que a autobuses eléctricos se refiere.
- la ejecución de una nueva acometida eléctrica en el Centro de Operaciones de Carabanchel.
- la instalación de paneles fotovoltaicos en los Centros de Entrevías, Carabanchel y Sanchinarro.
- la construcción de una estación de hidrógeno en Entrevías que permitirá prestar servicio con 10 autobuses impulsados por hidrógeno con abastecimiento en el propio Centro.
- el inicio del proceso de descontaminación de la Elipa.

Asimismo, se abordarán las obras de remodelación de los aparcamientos de Plaza de España, integrándose a la renovación de la plaza, y de Olavide, y se iniciarán las del proyecto de remodelación de Recoletos.

- GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Existen compromisos firmes de compra de 240 nuevos autobuses respetuosos con el medio ambiente (190 de GNC y 50 eléctricos). EMT apuesta por la adquisición progresiva de autobuses eléctricos.

Con el fin de optimizar el mantenimiento de la flota de autobuses de la EMT, se pretende poner en marcha en el futuro próximo un servicio de configuración, asistencia y puesta en marcha de sistemas de telediagnosis remotos en los autobuses. De este modo, se conseguiría minimizar los mantenimientos correctivos que afectan al servicio que prestan los autobuses y a su disponibilidad.

- INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Se prevé la Implementación de un sistema predictivo de redistribución de bicicletas.

2.3.- ESTRATEGIA DE FUTURO

El cambio climático y la degradación del medio ambiente constituyen una amenaza a la que se enfrentan Europa y el resto del mundo. Para superar estas amenazas, la estrategia diseñada por la UE, y en concreto el Pacto Verde, prevé que en 2050 hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en todo el continente y que el crecimiento económico esté disociado del uso de los recursos.

El Pacto Verde Europeo se convierte así en la hoja de ruta para dotar a la UE de una economía sostenible y resiliente al establecer un plan de acción para impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, para restaurar la biodiversidad, y para reducir la contaminación. En este marco el sector de la movilidad es clave.

Este compromiso se ha visto reforzado con los fondos NextGenerationEu, el instrumento temporal de recuperación para afrontar la crisis del COVID-19, que financiarán los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno.

La implementación de estos instrumentos de recuperación y de lucha contra el cambio climático impulsados desde la Unión Europea, no solo no es ajena a EMT, sino que coincide plenamente con el marco estratégico diseñado por la compañía municipal en 2019 para afrontar su futuro más inmediato y para encaminarse al horizonte del año 2025.

En este marco estratégico para el quinquenio 2020-2025 destaca el papel de EMT como una empresa líder en el sector de la movilidad sostenible y del transporte público y diseña claramente el proceso de transformación que la empresa quiere afrontar en los próximos años: ser una empresa más moderna, más sostenible, más ecológica, más resiliente, más digital y mejor adaptada a los cambios y a los retos del futuro.

Los proyectos de transformación de EMT descritos en su Plan Estratégico están perfectamente alineados con los principales objetivos de la UE previstos:

- lograr la recuperación europea post-pandemia.
- alcanzar el objetivo de ser un continente climáticamente neutro.
- establecer principios de sostenibilidad, digitalización y resiliencia para una economía circular, verde y 'limpia'.

Ante este escenario, los planes de transformación de EMT y sus correspondientes proyectos transformadores de aquí a 2030, se basan en los siguientes ámbitos esenciales:

- **Transformación y transición ecológica:**
    - Infraestructuras Sostenibles.
    - Material Móvil 'Verde'.
    - Movilidad Sostenible.
- **Transformación e innovación digital:** tecnología y sistemas al servicio de la movilidad.
- **Cohesión social, igualdad y formación.**

2.3.1.- Transformación y transición ecológica

■ INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES

EMT ha diseñado un programa que contempla la descarbonización de la movilidad urbana de la ciudad de Madrid ("movilidad cero emisiones"), y promueve la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de conseguir un transporte público no contaminante en un futuro próximo.

En este sentido, EMT ha previsto grandes proyectos centrados en la consecución de una flota de autobuses 'cero' y bajas emisiones antes del año 2025, proyectos que se apoyan en dos pilares básicos: la electrificación de la flota y la introducción del hidrógeno 'verde' como nuevo vector energético sostenible para la propulsión de autobuses.

Estos proyectos incluyen la construcción de dos nuevos Centros de Operaciones, la electrificación parcial de un tercero, y el desarrollo de un proyecto piloto para el suministro de hidrógeno 'verde' para autobuses propulsados por pila de combustible.

Nuevo Centro de Operaciones de Las Tablas

La ejecución del futuro Centro de Operaciones de Las Tablas se llevará a cabo en una parcela ubicada entre la carretera M-603 (Fuencarral-Alcobendas) y la vía de circunvalación M-40.

El nuevo Centro, que tendrá una capacidad de aparcamiento de 513 autobuses (426 vehículos estándar y 87 articulados), se configura con un diseño y características similares a los Centros más recientes de la empresa (Carabanchel y Sanchinarro) y responde a avanzados y exigentes criterios operativos, logísticos, constructivos, energéticos y de sostenibilidad.

Este Centro albergará únicamente autobuses de bajas emisiones, estando prevista, en una primera fase, la operación de autobuses eléctricos y autobuses propulsados por Gas Natural Comprimido (GNC). Para los autobuses eléctricos, el sistema de recarga eléctrica previsto estará basado en una solución de carga lenta (en horario nocturno) mediante pantógrafos invertidos.

El nuevo Centro de Operaciones se diseñará con criterios de máxima eficiencia energética de acuerdo a los estándares NZEB (Nearly Zero Energy Building), contará con una instalación fotovoltaica para garantizar el suministro de energía renovable, se utilizarán materiales foto catalíticos para las cubiertas al objeto de reducir las emisiones de efecto invernadero, y se acometerá la integración paisajística del Centro en su entorno.

Nuevo Centro de Operaciones de La Elipa

El Centro de Operaciones de La Elipa, construido en la década de los '60, está ubicado en una posición estratégica dentro de Madrid: se trata del único emplazamiento disponible en la zona Este de la ciudad y es, asimismo, el Centro de Operaciones más próximo al centro de la capital. Debido a su antigüedad, requiere de una completa modernización de sus instalaciones para adaptarse a las necesidades actuales de explotación.
EMT ha previsto la construcción de un nuevo Centro de Operaciones, ubicado en la misma parcela en la que se sitúa el actual, preparado para operar con una flota de autobuses cien por cien eléctrica.

Tendrá una capacidad de aparcamiento de 318 autobuses (20 de ellos articulados), todos ellos de bajas emisiones. En una primera etapa de la explotación podrán coexistir autobuses eléctricos y autobuses propulsados por GNC si bien el Centro está diseñado para que a medio plazo opere con una flota totalmente eléctrica.

La característica más distintiva de esta nueva instalación es que será un Centro completamente cubierto –que cumplirá exigentes requisitos de eficiencia energética y de integración en el entorno urbano–, lo que además, permitirá la instalación de los sistemas aéreos de carga eléctrica mediante pantógrafos invertidos.

Al igual que el Centro de Operaciones de Las Tablas, el nuevo Centro de La Elipa se diseñará con estrictos criterios medioambientales, de sostenibilidad y de máxima eficiencia energética, de acuerdo a los estándares NZEB (Nearly Zero Energy Building), contará con una instalación fotovoltaica para garantizar el suministro de energía renovable, se utilizarán materiales foto catalíticos para las cubiertas al objeto de reducir las emisiones de efecto invernadero, y se acometerá la integración paisajística del Centro en su entorno.

Estación de repostaje de hidrógeno en C.O. Entrevías

EMT aborda el proyecto de construcción de su primera infraestructura pública de repostaje de hidrógeno basada en la utilización de hidrógeno 'verde' (hidrógeno generado a partir de recursos renovables y sostenibles). Esta infraestructura se llevará a cabo a partir del convenio firmado con el Centro Nacional del Hidrógeno (CNH2), y supondrá la puesta en marcha, en una fase inicial, de cinco autobuses propulsados por este sistema.

Electrificación parcial del C.O. de Carabanchel

Se incorporarán 200 puntos de recarga eléctrica mediante pantógrafos invertidos y/o cargadores convencionales para otros tantos autobuses eléctricos.

Plantas fotovoltaicas

Proyecto para analizar la viabilidad técnica y económica para realizar instalaciones fotovoltaicas (FV) en algunos de los Centros de Operaciones, en concreto en los de Carabanchel, Entrevías y Sanchinarro, y cubrir con marquesinas fotovoltaicas las pistas de aparcamientos de los buses. La implantación de estos sistemas de generación fotovoltaica permitirá obtener unos ahorros de energía en condiciones de radiación y demanda similares a las de 2019, superiores a los 1.200 kWh/año. La instalación evitará la emisión de 555 toneladas anuales de CO_2 a la atmósfera reduciendo de ese modo la huella de carbono provocada. Estas instalaciones conseguirán que estos tres Centros de Operaciones se sitúen a los mismos niveles de autoproducción energética sostenible que los nuevos Centros de Las Tablas y La Elipa.

Electrolinera

EMT pondrá en marcha y gestionará de forma directa una planta de aparcamiento de Movilidad Sostenible que albergará entre otros usos e instalaciones, una electrolinera de referencia para la ciudad.

La electrolinera, con 12 puntos de recarga simultánea (lenta, rápida y ultrarrápida), será la mayor de España y se ubicará en el estacionamiento subterráneo del complejo Canalejas.

El desarrollo de esta infraestructura, referente a nivel nacional y europeo, supondrá la creación de un *"living lab"* de referencia para la movilidad sostenible en general y para la electromovilidad en particular. Asimismo, este *hub* posibilitará la actividad de distribución urbana de mercancías de última milla mediante sistemas no contaminantes.

Albergará, además de la electrolinera y los demás equipamientos mencionados, múltiples servicios dirigidos a fomentar la movilidad sostenible como un área de operación para *car-sharing* (o vehículos compartidos) y una zona de estacionamiento y custodia de bicicletas. Esta propuesta representa el desarrollo práctico de una idea clara de mejora de la calidad del aire en la ciudad mediante la transformación de la movilidad.

Otras actuaciones

- Mejora de las infraestructuras de saneamiento para el aumento de su vida útil.
- Mejora de la pavimentación con materiales innovadores que aumenten la vida útil de los depósitos de grúas.
- Mejora tecnológica y de eficiencia en servicios de megafonía e iluminación de emergencia y sistemas de protección en los aparcamientos de EMT.
- Mejora de la eficiencia, rehabilitación y optimización de las infraestructuras para el aparcamiento de residentes, rotación y disuasorios para la movilidad sostenible de Madrid.
- Remodelación del acceso directo a la oficina de atención al cliente y mejora de instalaciones, de la planta baja, entreplanta y vestíbulo en la Sede Central de EMT.

■ MATERIAL MÓVIL *VERDE*

El objetivo fundamental de estas inversiones es dar cumplimiento por una parte, a las exigencias estratégicas marcadas por la UE y el Gobierno de España en lo referido a las medidas de recuperación y resiliencia, y por otra, a la propia exigencia impuesta por EMT y por el Ayuntamiento de Madrid de acabar con los autobuses propulsados por gasóleo en la flota de la empresa municipal de aquí a 2023; de ahí que los objetivos sean los siguientes:

■ MOVILIDAD SOSTENIBLE

El reto más importante que adquiere EMT en los próximos ejercicios es continuar la expansión territorial y numérica del sistema de bicicleta pública de Madrid (BiciMAD).

Desde el punto de vista tecnológico, EMT incluye en sus proyectos de transformación futura un procedimiento para la renovación de la tecnología y el hardware embarcados en la flota de BiciMAD. El propósito final de este proyecto es incorporar a las bicicletas los dispositivos embarcados necesarios para poder evolucionar las funcionalidades y el modelo de negocio.

2.3.2.- Transformación e innovación digital

EMT incluye en su plan de transformación futura un total de siete proyectos transformadores. Estos proyectos tienen como objetivos fundamentales:

- Mejorar la gestión de la flota de autobuses y optimizar el servicio y la eficiencia energética del transporte público colectivo en superficie:
  - Tecnología embarcada para conteo de viajeros.
  - Tecnología embarcada CCTV (Circuito Cerrado de Televisión).
  - Tecnología embarcada EcoDrivingBus (sistema de conducción eficiente).

- Aumentar los ingresos por publicidad mediante la instalación de soportes dinámicos de publicidad embarcada en autobuses.
- Gestionar la movilidad como servicio (MaaS): el objeto de este proyecto es continuar la evolución de la aplicación móvil de servicios de movilidad de EMT y de la plataforma de pago para responder a las necesidades de planificación, uso y pago de los usuarios con el fin de facilitar una herramienta a la ciudadanía que le facilite y haga intuitivo el uso de los modos de transporte sostenible de modo que se incentive y fomente la utilización de los mismos.
- Mejorar la gestión del sistema de bicicleta pública de Madrid (BiciMAD).

2.3.3.- Cohesión social, igualdad y formación

En el proyecto de transformación futura de EMT en lo que se refiere a formación estará centrado en:

- HUB CENTRO DE FORMACIÓN MOVILIDAD SOSTENIBLE STEM MUJER

EMT ha constituido, junto a la Universidad Pontificia de Comillas y la Fundación Iberdrola España, una Cátedra para la promoción de la mujer en vocaciones STEM en la formación profesional para la Movilidad Sostenible cuyos objetivos son:

- EMT prevé la construcción de un HUB Centro de Formación Movilidad Sostenible STEM Mujer, el cual será pionero en la formación y en la incorporación de técnicas formativas dirigidas a niñas y jóvenes para fomentar las vocaciones STEM, en particular en el ámbito de la Formación Profesional para la movilidad sostenible, y su empleabilidad en un sector esencial y sólido como es el sector del transporte y la movilidad.
- Este proyecto, nace con la intención de dar continuidad a la Cátedra para la promoción de la mujer en vocaciones STEM y constituirse como agente de cambio de la sociedad ofreciendo formación de alto contenido.
- El HUB será un Centro neurálgico, innovador, de oferta formativa, que proporcionará y apoyará el conocimiento y la formación académica adecuada a la formación profesional existente y que requieren los perfiles profesionales de EMT. Además, la ubicación de este HUB será en uno de los Centros de Operaciones de EMT de Madrid.

- PROYECTO DE FORMACIÓN DE IGUALDAD

Se abordará desde diferentes niveles:

- Dirigida a puestos clave: Formación específica para eliminar brechas de género, fomentar la incorporación de mujeres en categorías profesionales masculinizadas, gestión de la conciliación corresponsable...
- Acciones de forma global a toda la plantilla, con el fin de sensibilizar y alinearse con las políticas socialmente responsable de la empresa.
- Prevención de la violencia de género, con el fin de reconocer estas situaciones de violencia en el ámbito laboral.

3

NUESTRA CULTURA

3.1.- MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE

El Modelo de Gestión Sostenible de EMT establece las responsabilidades en el gobierno de la sostenibilidad a través de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Calidad y Medioambiente.

Estas políticas integran las iniciativas de innovación y mejora continua de la empresa para crear valor en el corto, medio y largo plazo, consiguiendo resultados en tres ámbitos: ambiental, social y de gobierno.

La Política de RSC se basa en los principios de transparencia, ética, respeto al principio de legalidad y respeto a los derechos humanos, y está alineada con los Objetivos del Pacto Mundial.

En el proceso de consolidar la integración de la Responsabilidad Social Corporativa en su estrategia y gestión, EMT ha establecido contacto con sus Grupos de Interés para hacerles partícipes de la definición del Modelo y Política de RSC de la Empresa.

Su objetivo es establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión responsable de la Empresa, encaminada a contribuir a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico y social, y crear valor sostenible para usuarios, para la plantilla, proveedores y para la sociedad en general, y el medio ambiente.

https://www.emtmadrid.es/empresa/RSC

3.2.- GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y LOS CANALES DE RELACIÓN

EMT ha actualizado su mapa de grupos de interés en base a la revisión de los ámbitos que se derivan de la Estrategia de la Empresa. De esta actualización ha resultado la identificación y priorización de aquellos grupos de interés (GGII) cuyas decisiones y actuaciones influyen en EMT y/o que se ven impactados por las actividades de ésta.

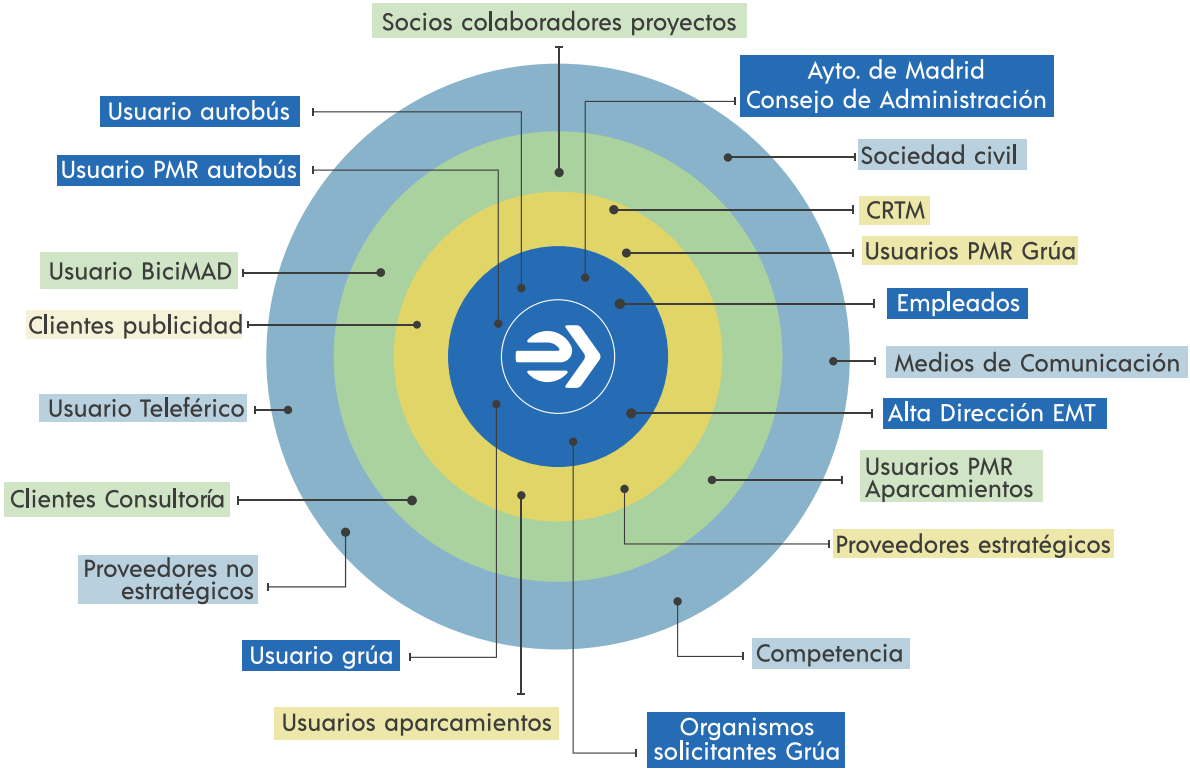

■ CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

PLANTILLA Y DIRECCIÓN EMT	• Portal Corporativo • Canal Comunicación • Boletines informativos internos • Avisos • Memoria Anual de Responsabilidad Social Corporativa • Focus Group para informe de materialidad • Telegram
USUARIOS / SOCIEDAD CIVIL	• Redes sociales, aplicaciones web • CGI • OAC/SAM/ Puntos de información • Notas y ruedas de prensa • Actos públicos y presentaciones • Medios de comunicación • Grupos de trabajo • Memoria Anual de Responsabilidad Social Corporativa
USUARIOS/ ORGANIZACIONES COLABORADORAS EN PROYECTOS	• Redes sociales y página web • Notas de prensa • Actos públicos • Medios de comunicación • Grupos de Trabajo • Memoria Anual de Responsabilidad Social Corporativa
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	• Redes sociales y página web • Sección en web • "Sala de Prensa" • Actos informativos y presentaciones • Atención telefónica • Entrevista • Notas y ruedas de prensa y dossieres informativos
PROVEEDORES	• Página web /Perfil del contratante • Correo electrónico • Atención telefónica • Departamento de contratación • Memoria Anual RSC
CRTM/ORGANISMOS solicitantes de grúa	• Gabinete de prensa • CITRAM (Centro de Innovación y Gestión de la movilidad CRTM) • CISEM (Centro Integrado de Seguridad y Emergencia de Madrid) • Reuniones periódicas • Memoria Anual RSC
AYUNTAMIENTO DE MADRID: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	• Gabinete de prensa • Reuniones del Consejo de Administración • Comisiones Delegadas
COMPETENCIA	• Reuniones de grupos de trabajo • Redes sociales • Memoria Anual RSC de Responsabilidad Social Corporativa

Con la plantilla además existen comisiones de trabajo que se reúnen periódicamente en las que se resuelven temas relacionados con la aplicación del Convenio Colectivo, Prevención de Riesgos y Plan de Igualdad.

3.3.- RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Al actuar en cada uno de los asuntos materiales, EMT asegura el cumplimiento de los Derechos Humanos que son de aplicación al contexto y actividades de la Empresa.

Asimismo, establece su compromiso para asegurar el cumplimiento de los Derechos Humanos en su Código Ético y de Conducta, y políticas corporativas que lo integran.

1. Derecho a un trabajo digno: EMT garantiza la estabilidad y calidad del empleo.
2. Derecho a descanso y tiempo libre: EMT amplía y mejora los periodos y condiciones de descanso y tiempo libre establecidos en la legislación vigente (flexibilidad horaria de entrada, fraccionamiento de vacaciones).
3. Abolición del trabajo infantil: El Convenio Colectivo de EMT prohíbe el ingreso en la Empresa de menores de 16 años.
4. Derecho a la vida familiar: EMT mejora y amplía los permisos retribuidos más allá de los establecidos en la normativa laboral vigente.
5. Libertad de asociación: Los profesionales de EMT pueden ejercer libremente su derecho a sindicarse para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales sin que ello suponga discriminación, estableciendo la nulidad de cualquier pacto o decisión de la empresa que vaya en contra de este derecho.
6. Negociación colectiva: EMT dispone de un convenio colectivo alineado con la política de gestión del capital humano, entabla negociaciones colectivas y realiza consultas periódicas con la representación legal de los trabajadores.
7. No discriminación e igualdad en el trabajo: La empresa dispone de un Plan de Igualdad y de un Protocolo de prevención y actuación para cualquier situación de acoso sexual a disposición de las personas que trabajan en ella.
8. Igualdad salarial: El modelo retributivo de EMT tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación. Además, el Convenio Colectivo de EMT establece los distintos niveles salariales basados únicamente en criterios objetivos del trabajo.
9. Remuneración justa y favorable: Los trabajadores a tiempo parcial reciben un salario proporcional al de un trabajador a tiempo completo comparable, con idénticos beneficios sociales. Además, el salario mínimo de un profesional de EMT supera el salario mínimo interprofesional en España.
10. Derecho a disponer de los recursos naturales: El sistema de gestión ambiental de EMT certificado según ISO14001 y EMAS, proporciona los mecanismos para minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades.
11. Conducta ética e íntegra: El Código Ético y de Conducta de EMT establece los compromisos y pautas de comportamiento para asegurar este tipo de conducta ética.

12. Derecho a la libertad de opinión, de información y de expresión: EMT cuenta con diversos canales de comunicación interna claros y transparentes que permiten a los trabajadores comunicarse con la dirección.
13. Privacidad de la información: EMT ha adecuado sus sistemas de gestión y control de datos de carácter personal a los requerimientos legales para seguir tratando la información con la máxima garantía de respeto a la privacidad y al cumplimiento legal.

DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.4.- NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

EMT contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituyen la Agenda 2030, y que abordan varios de los derechos humanos fundamentales.
Por las actividades clave de nuestro negocio, contribuimos directamente a la consecución de los ODS 11, 13 y 17.

ODS 11: conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

HITOS 2020:

- Se han realizado 9 entrenamientos de personas con dificultades de comprensión o con discapacidad intelectual/cognitiva para el uso autónomo y seguro del autobús. *(Ver apartado de ACCESIBILIDAD)*

- Se ha terminado el año con el 89% de la flota de autobuses con plataforma central ampliada, doble o doble ampliada. *(Ver apartado de ACCESIBILIDAD).*
- Un 50% de la flota incorpora rampas manuales en los autobuses para evacuación de personas en silla de ruedas en caso de emergencia (1.035 de 2.066 autobuses). *(Ver apartado de ACCESIBILIDAD).*
- Se ha impulsado la accesibilidad de las paradas de autobús, habiéndose realizado durante 2020 trabajos de adaptación y mejora en 55 de ellas. Además, se han instalado 40 nuevas marquesinas en paradas para mejorar el confort de los viajeros y 53 paneles de información variable (PMV). *(Ver apartado de ACCESIBILIDAD).*
- Se han obtenido los siguientes ratios en las acciones comprometidas en los Planes municipales en los que participa la empresa en favor de distintos colectivos:

  - Plan **"Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores"**, cuyo fin es la adhesión de Madrid a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
  - Plan Municipal **"Madrid Incluye"**, para Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad, desarrollando actuaciones públicas y privadas coordinadas y transversales tendentes al logro de una ciudad más accesible para todos.
  - **Plan Local de Infancia y Adolescencia** (PLIAM), que recoge el compromiso municipal de impulso y optimización de acciones para garantizar los derechos y la cobertura de necesidades de los menores; y, de modo singular, priorizar este cometido con los menores en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

ACCIONES DE PLANES MUNICIPALES EN FAVOR DE COLECTIVOS	2018	2019	2020
1. Número de conductores de autobuses formados sobre la vulnerabilidad de las personas mayores y de las personas con discapacidad en aspectos relacionados con la seguridad y la accesibilidad.	1.041	1.283	861
2. **Servicio de taxi** en caso de fallo de la rampa de acceso para personas que utilizan sillas de ruedas.	14	6	2
3. Adquisición de autobuses con **plataforma doble** que permite la utilización simultánea de 2 sillas de ruedas con cochecitos de bebé.	236	234	265
4. Revisión de los sistemas de información escrita y oral en el interior y exterior de los autobuses (**% de revisiones correctas** sobre total realizadas interior-exterior).	94,12% 85,66%	97,27% 89,71%	97,67% 92,72%
5. **Paneles de mensajes** con información del servicio en las marquesinas.	514	670	723
6. Número de escolares y personas con discapacidad que **han visitado nuestras instalaciones** con el fin de dar a conocer el buen uso de los elementos de accesibilidad de nuestros autobuses y servicios.	2.927	2.713	575
7. Número de escolares y personas con discapacidad **acompañados en línea.**	49.723	47.624	10.212

ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). *(Ver apartado de ESTRATEGIA)*

84,27%

Flota verde

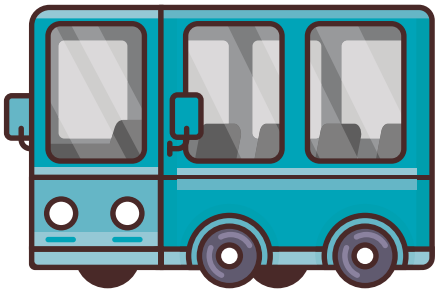

HITOS 2020:

1. Con las adquisiciones de vehículos de gas natural y eléctricos realizadas en 2020, EMT cuenta ya con un 84,27% de flota verde.
2. Adecuación de las instalaciones en Centros de Operaciones y de aparcamientos, entre las que destaca la instalación de nuevos puntos de recarga eléctricos para autobuses.
3. Adquisición de 1.697 nuevas bicicletas e inauguración de 51 estaciones más para la consolidación de la ampliación del servicio de BiciMAD.
4. Creación del servicio BiciMAD GO con 483 bicicletas al servicio de la ciudadanía.
5. Se han puesto en servicio 2 líneas "cero emisiones, cero costes" (001 y 002) y una línea cero emisiones no gratuita (C03) inaugurada en septiembre 2020, con el fin de mejorar las emisiones contaminantes hasta cumplir con la directiva europea en materia de Calidad del Aire.

Líneas cero emisiones: 001, 002 y C03

483

Bicicletas eléctricas

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible a través de la participación de EMT como socio de pleno derecho en proyectos europeos relacionados con la transformación de la movilidad en las ciudades *(Ver apartado de Movilidad Sostenible)*. Mediante la colaboración y apoyo con diferentes organizaciones de la sociedad civil con el fin de contribuir a la transformación y mejora social y de ser una entidad más humana, transparente y sostenible *(Ver apartado de Sociedad)*. A través de los convenios firmados en el marco de la investigación *(Ver apartado de Innovación y Desarrollo)* y de la creación de cátedras con universidades. *(Ver apartado de Innovación y Desarrollo)*.

HITOS 2020:

1. Participación en 3 nuevos proyectos europeos.
2. Firma de 4 nuevos convenios de colaboración con entidades sociales.
3. Suscripción de 8 acuerdos de investigación y 3 de cooperación educativa.
4. Creación de una cátedra universitaria a través de un acuerdo con la Fundación Iberdrola y la Universidad Pontificia de Comillas ICAI, para la promoción de la mujer en vocaciones STEM y su incorporación profesional al sector del transporte y la movilidad. *(Ver apartado de Personas e Igualdad)*.

4

CREACIÓN DE VALOR

4.1.- ÉTICA E INTEGRIDAD

4.1.1.- Código ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta de la EMT define los valores y pautas de comportamiento responsable y transparente de todas las personas que trabajan en la empresa.

EMT se compromete en su Código a la creación de un entorno de trabajo en el que el personal estará obligado a actuar en sus relaciones laborales entre ellos y con grupos de interés y terceros, con criterios de respeto y dignidad, no estando permitida forma alguna de amenaza, violencia, acoso, abuso en el trabajo, comportamientos vejatorios u ofensivos, intimidación de ningún tipo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, discapacidad, enfermedad, género, opinión o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de capacidad.

El Gestor Ético es quién recibe las consultas, registra las incidencias, realiza un primer análisis y presenta si procede el expediente a la Comisión Ética,.

Tanto el Gestor Ético como el resto de la Comisión Ética deben asumir un compromiso total de confidencialidad en el desempeño de sus funciones.

Existe un canal vía correo electrónico para comunicar dudas o sugerencias: *canal.etico@emtmadrid.es* disponible para todos los grupos de interés y publicado en la web corporativa.

El texto íntegro del Código Ético y de Conducta de EMT Madrid se puede consultar en este enlace: *http://bit.ly/2HTOmoO*

■ INDICADORES

Comunicaciones recibidas a través del Canal Ético.

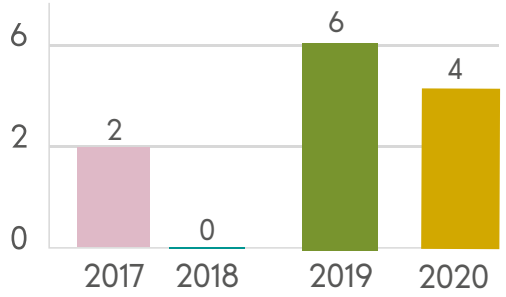

Durante 2020 se han recibido 4 entradas en el buzón ético, referidas a los apartados 4.3 "relaciones con la plantilla y empleo de calidad (4.3.3. respeto, dignidad y no discriminación)", y 4.4.2 "atención a usuarios y a ciudadanía". Todas las incidencias han sido resueltas sin que en ningún caso haya sido necesario convocar a la Comisión Ética.

Formación Código Ético, RSC y Accesibilidad	2018	2019	2020
Personas	1.041	1.242	861
Horas	116	141,5	94,5

4.1.2.- Transparencia

EMT está firmemente comprometida con el principio de transparencia en su actividad, dando a conocer sus servicios e información relevante de una manera clara, estructurada y entendible, fomentando la participación de los ciudadanos en la mejora de esos servicios públicos que utilizan y disfrutan.

En su condición de Sociedad Mercantil Municipal, se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid y de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

Como instrumento para facilitar la divulgación de la información, dispone de un Portal de Transparencia en su web corporativa, que permite consultar por parte de los ciudadanos toda aquella información relevante en los aspectos organizativos, funcionales y metodológicos, la cual se publica y actualiza periódicamente, según los criterios legalmente establecidos. Asimismo, atiende a las peticiones de acceso a la información pública, en cumplimiento del derecho de acceso recogido en la normativa, que pueden realizarse en línea, a través de un formulario disponible en el portal de transparencia, o de forma presencial en oficinas del Ayuntamiento de Madrid.

Con relación al derecho de acceso a la información pública, durante el año 2020 se han tramitado 30 solicitudes, de las cuales han sido:

- Número de solicitudes de acceso: 30, de las cuales, estimadas: 18.
- Estimadas parcialmente: 1
- Inadmitidas: 8[1]
- Denegadas:0
- Desistidas: 2[2]
- Reclamaciones: 1[3]

(1) Por incurrir en alguna causa de inadmisión prevista legalmente.
(2) El solicitante pide que se cierre el procedimiento que inició o no responde al requerimiento de identificación de la información solicitada.
(3) Interpuesta ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y que ha sido desestimada.

4.1.3.- Prevención de riesgos penales

Dentro del contexto normativo de la Ley Orgánica 1/2015 del Código Penal, EMT asume como uno de sus objetivos de gestión adoptar y ejecutar con la máxima eficacia posible medidas y controles que contribuyan a prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, reforzar el compromiso de EMT con los valores y principios recogidos en el Código de Conducta y el rechazo a cualquier comportamiento que suponga un acto ilícito o contrario a los principios, valores o políticas de la Compañía.

EMT ha realizado los trabajos necesarios para diseñar e implantar un sistema de organización y gestión de prevención de riesgos penales de conformidad con las exigencias del artículo 31 bis del Código Penal, a partir del cual se contará con una Política de Cumplimiento, un estatuto del Órgano de Cumplimiento, y un Manual de Actualización y Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como la formación necesaria al respecto, todo ello con el fin de promover una auténtica cultura de Cumplimiento entre todos sus empleados, directivos y colaboradores, mediante la aplicación de buenas prácticas, valores éticos corporativos y el principio de estricto cumplimiento normativo.

4.2 EXCELENCIA FINACIERA

4.2.1.- Inversión responsable

El servicio de transporte urbano, está financiado por el CRTM, quien gracias al convenio específico de colaboración existente asume el pago de una tarifa de equilibrio por kilómetro recorrido.

El Consorcio es además el propietario de todas las recaudaciones por cualquier tipo de billete. Es un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene asumidas las competencias sobre transporte público regular de viajeros de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos adheridos al mismo, entre ellos el Ayuntamiento de Madrid, y es el que coordina la cooperación y participación de los mismos en la gestión conjunta del transporte.

El brote de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno para mitigar la propagación de la pandemia han tenido un impacto significativo. EMT ha continuado prestando el servicio de transporte de viajeros por kilómetro realizado, pero ha sido necesaria una revisión de la tarifa de equilibrio aplicada para cubrir las pérdidas ocasionadas por ello, de ahí el incremento tan significativo del índice de cobertura tarifaria.

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid es el encargado de realizar las aportaciones dinerarias necesarias para financiar el servicio de retirada, transporte, y depósito de aquellos vehículos que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en la normativa que ampare la retirada y depósito de los mismos, y de gestión de ayuda a la movilidad, así como el déficit de explotación del ejercicio.

Las subvenciones de capital, destinadas a financiar las inversiones de la Sociedad, también son aportadas por el Ayuntamiento de Madrid.
Las inversiones que realiza EMT están encaminadas a mejorar las condiciones de vida y los servicios a los ciudadanos en nuestro entorno local. El detalle de las más significativas llevadas a cabo en el año 2020 es:

- Adquisición de 245 autobuses
- Adquisición de 1.967 bicicletas
- Instalación de 50 nuevas estaciones de BiciMAD y estación de repostado GNC en Carabanchel: 383.443€
- Sistema de ayuda a la conducción EFIBUS: 865.825€

A continuación se muestran los principales datos financieros de la Empresa:

	2018	2019	2020
Ingresos prestación servicios	522.197.088	539.315.333	555.655.243
Subvenciones explotación	7.421.971	32.456.240	61.428.360
Ingresos accesorios	21.004.352	22.645.924	12.651.742
Costes operacionales:			
Aprovisionamientos	55.848.622	52.602.514	40.447.002
Gastos de personal			
Sueldos y salarios	333.818.740	350.062.283	373.359.590
Seguridad social	119.644.542	132.295.022	147.581.862
Otros gastos explotación	38.003.169	43.517.519	44.788.645
Amortización	49.689.424	54.569.864	61.001.043
Inversiones	83.686.879	96.076.753	90.732.013
Subvenciones de capital	80.809.414	83.707.566	102.163.843
Pagos a proveedores	293.793.685	205.501.623	208.362.381
Débitos y partidas a pagar	101.756.771	95.109.125	137.184.569
Coste deuda	699.334	486.466	527.626
Resultado del ejercicio	2.553.319	1.146.574	7.430.470
Índice de cobertura tarifaria servicio transporte (%)	45,88%	45,75%	75,05%

Las cuentas anuales de la Sociedad están auditadas.

De la misma forma, se encuentran verificadas por la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid, quien realiza una auditoría de cumplimiento sobre áreas específicas y emite un informe de control anual.

4.3 EXCELENCIA OPERATIVA

4.3.1.- Sistemas de Gestión Integrados

En el año 2020 se han iniciado los trabajos para la obtención de una certificación única en EMT con respecto a las normas de calidad y medio ambiente. Ello implica la unificación del total de los sistemas de gestión existentes implantados secuencialmente a lo largo de los últimos diez años en uno único, como paso definitivo en la apuesta por la calidad y la mejora continua en EMT. Está previsto que se lleve a cabo en un periodo de tres años (2020-2021-2022).

El Sistema de Gestión Corporativo a obtener, se basará en las normas de referencia (UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y EMAS III en vigor) y configurará un certificado único, cuyo alcance variará a lo largo de los tres años del periodo de ejecución.

Dentro de este compromiso constante con la calidad y la mejora continua de los servicios que presta, EMT dispone de Cartas de varios de estos servicios: transporte de autobús urbano y grúa municipal (ambas certificadas), que incluyen los derechos y responsabilidades de sus usuarios, los servicios prestados en cada caso, así como los compromisos de calidad asumidos por EMT al respecto *https://www.emtmadrid.es/Elementos-Cabecera/Enlaces-Pie-vertical/EMPRESA/Somos/Cartas-de-servicios.aspx*

4.3.2.- Personas

Para EMT las personas son lo más importante, y por ello trabaja con el compromiso de ofrecer las condiciones que cumplan con sus expectativas. El bienestar de los trabajadores de la empresa se traduce en un incremento de la calidad del servicio, en consecuencia en la satisfacción de las personas usuarias del mismo.

La gestión del acceso al empleo y la promoción interna, de la formación y de la prevención de riesgos laborales, son factores determinantes que establecen la calidad del empleo y la retención del talento en la empresa.

Las contrataciones se producen por necesidades de producción o incremento del servicio, nueva expansión empresarial o desarrollo de nuevos mercados. También por jubilaciones por edad o incapacidad.

Los procesos de selección externa o promoción interna EMT tienen el objetivo de encontrar o ubicar a las personas que mayor competencias reúnan en el puesto adecuado donde aplicar esas competencias. Se realizan bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, ofertando los puestos de trabajo en igualdad de oportunidades y condiciones a todos los que se personan a los mismos. Ello repercute también en la sociedad en general, ya que cualquiera que cumpla los requisitos puede participar en los procesos y acceder a un puesto de trabajo en EMT. Además, los procesos de promoción interna generan una gran motivación a los empleados que ya están dentro.

En lo que se refiere a la formación, otro de los aspectos materiales para la Compañía, cada año se elabora un plan de formación resultante del análisis de las necesidades formativas que surgen en la organización, bien por el crecimiento de la empresa y la aparición de nuevos puestos de trabajo, o bien por modificaciones en las características de los ya existentes, que exigen que los trabajadores que vayan a desempeñarlos tengan todas las competencias necesarias.

La elaboración del plan de formación se basa en la identificación de los puntos débiles a nivel formativo dentro de la organización, lo que se detecta mediante el uso de encuestas de necesidades formativas para mantener los estándares de calidad y empleabilidad de las personas de EMT.

1.- Empleo de calidad

■ EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

La plantilla total de EMT a 31 de diciembre de 2020 es de 9.816 personas, un 0,67 % más que el año anterior.

	2018	2019	2020	Δ 2020/2019
N° Mujeres	605	638	661	3,61
% Mujeres	6,34%	6,58%	6,73%	2,28
N° Hombres	8.936	9.113	9.155	0,46
% Hombres	93,66%	93,42%	93,26%	-0,17
Total Personas	9.541	9.751	9.816	0,67

■ CONTRATOS POR TIPO, SEXO, EDAD Y GRUPOS PROFESIONALES A 31 DE DICIEMBRE

	Técnicos y Administrativos	Personal Auxiliar	Operarios	Mat.Móvil y Mantenimiento	SACE	TOTAL	Servicios de Movilidad	Servicios Directos al Ayuntamiento	Personal en Formación (1)	TOTAL EMPRESA
Indefinido	459	173	6.735	1.159	54	7.948	531	116	24	8.619
Hombres	295	152	6.424	1.075	53	7.999	477	11	22	8.509
20 a 29 años	1	1	35	94		131	11		1	143
30 a 39 años	33	5	801	244		1.083	57		7	1.147
40 a 49 años	97	47	2.709	222	14	3.089	156	3	11	3.259
50 a 59 años	131	81	2.591	412	32	3.247	225	84	3	3.559
> 60 años	33	18	288	103	7	449	28	24		501
Mujeres	164	21	311	84	1	581	54	5	2	642
20 a 29 años	1		5	1		7				7
30 a 39 años	13		67	1		81	5		1	87
40 a 49 años	56	6	150	16		228	14	1	1	244
50 a 59 años	76	11	86	52	1	226	24	4		254
> 60 años	18	4	3	14		39	11			50
Temporal	34	18	346	100	11	509	39	17		565
Hombres	22	17	346	96	11	492	39	15		546
20 a 29 años			7			7				7
30 a 39 años			1			1				1
40 a 49 años			56			56				56
50 a 59 años			10			10				10
> 60 años	22	17	345	96	11	491	39	15		545
Mujeres	12	1		4		17		2		19
> 60 años	12	1		4		17		2		19
TOTAL	493	191	7081	1.259	65	9.089	570	133	24	9.816

■ ALTAS Y BAJAS POR SEXO, EDAD Y DEPARTAMENTO

Altas	Nuevos Ingresos		Reingresos		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Operaciones	19	313	8	24	364
Material móvil y mantenimiento			4	28	32
SACE					0
Técnicos y administrativos	5	2		2	9
Personal auxiliar			1	9	10
Servicio de Movilidad			1	4	5
Servicios directos del Ayuntamiento	2	24			26
Personal en formación					
TOTAL	26	339	14	67	446

Bajas	Hombres	Mujeres	TOTAL
Operaciones	232	10	242
Material móvil y mantenimiento	56	4	60
SACE	5		5
Técnicos y Administrativos	7	4	11
Personal auxiliar	11		11
Servicio de movilidad	42	1	43
Servicios directos del Ayuntamiento	5	1	6
Personal en formación	3		3
TOTAL	361	20	381

PROMOCIONES, TRASLADOS INTERNOS Y CONTRATACIONES

	Nº de procesos	Solicitudes Totales	Aprobados	
			Hombres	Mujeres
Promoción interna	32	906	5	146
Traslados	4	183	0	40
Concursos externos	6	32	3	0

EMPLEO ESTABLE

	2018			2019			2020		
CONTRATO	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Indefinido	591	8.313	8.904	610	8.449	9.059	642	8.609	9.251
	6,64%	93,36%	100%	6,73%	93,27%	100%	6,94%	93,06%	100%
Temporal	14	623	637	28	664	692	19	546	565
	2,20%	97,80%	100%	4,05%	95,95%	100%	3,36%	96,64%	100%

Se han convertido en indefinidos 179 de los contratos realizados originalmente como temporales por circunstancias de la producción durante 2020, quedando pendiente a 31 de diciembre 1 contrato temporal transitorio.

ROTACIÓN

Índice de rotación:

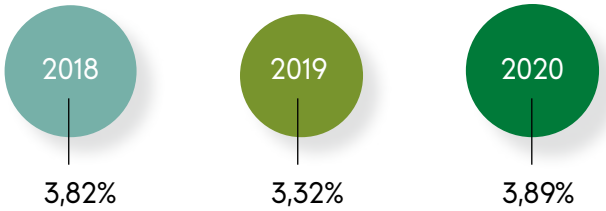

■ BENEFICIOS SOCIALES

1.- Tarjeta de empleado o empleada y de familiares válida para viajar en los autobuses de EMT

VIGENCIA	NUEVA
EMPLEADOS	1.672
CÓNYUGES	681
HIJOS	1.197
JUBILADOS	257
EXTERNOS	120
TOTAL	3.927

2.- Ayuda para estudios universitarios

Ayuda por estudios	Empleados	Hijos	TOTAL
SOLICITUDES	27	528	555
CONCEDIDAS	21	426	447
NO CONCEDIDAS	6	102	108

3.- Abono Transporte

Abonos	2020	Total Plantilla
Entregados	9.209	90%

4.- Defensa Jurídica de la plantilla

5.- Seguro de vida e invalidez para la plantilla

Cuantía	23.589 €

6.- Préstamos para adquisición o reforma de viviendas

Concedidas	1 (480.000 / 6.500 €)

7.- Wifi en las salas de personal de Centro de Operaciones

8.- Oferta de actividades a través de la Asociación Deportivo Cultural de EMT, entidad sin ánimo de lucro creada por las personas que trabajan en EMT (2020: 2.222 asociados y 4.915 participantes).

9.- Uso de los apartamentos vacacionales propiedad de la Empresa en Torremolinos y en Tabernes de abril a septiembre, durante el año 2020 debido a la pandemia provocada por el Covid-19, no se ofertaron las plazas vacacionales.

■ RETRIBUCIONES MEDIAS POR SEXO Y GRUPOS PROFESIONALES

En materia retributiva, el modelo seguido por EMT tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente debidas a la categoría profesional, tal y como figura en el Convenio Colectivo.

	2018			2019			2020		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Técnicos y Administrativos	39.607	41.814	81.421	40.871	44.145	85.016	41.367	45.669	87.036
Personal Auxiliar	27.140	30.838	57.978	28.274	29.986	58.260	24.494	28.322	52.816
Operaciones	32.545	36.495	69.040	33.204	37.359	70.563	34.189	37.810	71.999
Mat. Móvil y Mantenimiento	29.787	31.676	61.463	29.697	32.098	61.795	28.679	32.368	61.047
SACE	29.045	24.072	53.117	34.390	22.865	57.255	35.541	24.524	60.065
Servicios de Movilidad	28.372	27.343	55.715	29.293	28.449	57.742	30.302	29.731	60.033
Servicios Directos al Ayuntamiento	21.735	31.897	53.632	22.859	32.649	55.508	26.338	32.881	59.219
Personas en Formación (1)		382	382			0	779	779	1.558
TOTAL	208.231	224.517	432.748	218.588	227.551	446.139	221.689	232.084	453.773

(1) Personal que está realizando el periodo de prácticas.

Hay que tener en cuenta para el análisis de los resultados obtenidos, que se incluyen todos los conceptos salariales abonados por EMT en el ejercicio (tanto fijos como variables), algunos de ellos asignables a las condiciones personales de cada empleado (como la antigüedad, distintas jornadas laborales por prejubilaciones, incapacidades...) o a las condiciones laborales de cada puesto (nocturnidad, sábados, uniformidad, libres abonados...).

■ PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Asimismo, por acuerdo con la Representación Laboral, la Empresa contempla la reubicación de aquellos trabajadores/as que tienen alguna limitación transitoria para la realización de su profesión habitual, previa valoración del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Se realiza un seguimiento médico de los casos registrados de enfermedad o accidente no laboral que han causado la Incapacidad Temporal, verificando el diagnóstico, la evolución clínica, duración previsible y pronóstico de todos los casos subsidiarios de baja médica por enfermedad común.

A estas personas, se les presta consejo médico en relación con su diagnóstico, pronóstico y probabilidades terapéuticas e incluso se les proporciona un cambio de puesto de trabajo de forma temporal, encaminado, en algunos casos, a facilitar la mejoría de su proceso, y en otros, en lista de espera para pruebas diagnósticas, rehabilitación o intervenciones quirúrgicas, para compatibilizar su situación médica con una actividad laboral (en ocasiones proporcionando la realización de dichas pruebas, tratamientos de rehabilitación...).

En 2020, se han reubicado a 30 empleados, de los cuales 4 han vuelto a su puesto de trabajo habitual. También se ha de señalar que diferentes trabajadores han sido considerados por el INSS como receptores de una prestación por incapacidad permanente total para su profesión habitual, el número de trabajadores a los que les fue reconocida una IPT en 2020 fue de 87, de los cuales 38 optaron por el reingreso y la reubicación profesional.

Plantilla media con IPT, CFD o Discapacidad	2018		2019		2020	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
	22	474	29	482	30	476
TOTALES	496		511		506	

CFD: personal que tiene algún tipo de limitación para la realización de su profesión habitual, pendientes, o bien de la recuperación de sus aptitudes para su vuelta a su trabajo habitual o bien del inicio del expediente de Incapacidad Permanente.

EMT también trabaja por la inclusión social de las personas a través de acuerdos para la realización de prácticas laborales en la Empresa. En 2020, 1 estudiante del colegio Los Álamos ha hecho prácticas en la empresa realizando labores de conserjería.

- APOYO A LA FAMILIA, MUJER, MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Para EMT, la conciliación de la vida personal y laboral es un equilibrio entre las necesidades e intereses de la plantilla y las necesidades e intereses de la Empresa.

Durante la vigencia del convenio colectivo 2018-2020 la plantilla de EMT se ha beneficiado de una serie de mejoras en las condiciones de disfrute de contingencias relacionadas con la conciliación. Una vez caducado el referido Convenio Colectivo de EMT, actualmente, se están llevando a cabo las negociaciones para la firma de un nuevo convenio, en el cual se trabajará por mejorar las condiciones de conciliación e incrementar nuevas medidas que faciliten y posibiliten una normal conciliación de la plantilla de EMT, entre su vida personal y familiar y su desempeño laboral.

	2018			2019			2020		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Guarda legal (reducción de jornada)	47	127	174	45	107	152	39	110	149
Personas autorizadas para el acompañamiento y/o preferencia en la concesión de libres	2	17	19	3	22	25	15	68	83
Permisos retribuidos por enfermedad grave familiar	480	6.688	7.168	462	6.232	6.694	256	3521	3777
Consulta médica hijos < 6 años	5	25	30	17	90	207	4	45	49
Permiso Paternidad		192	192	1	204	205	1	280	281
Permiso Maternidad	14	10	24	7	4	11	8	3	11
Permiso Lactancia	12	18	30	8	78	86	27	461	488

Las acciones que se llevan a cabo están enmarcadas en el seno del Plan de Igualdad. Algunas de las medidas de conciliación más destacadas puestas a disposición de la plantilla son:

- Tratamiento preferente en aspectos de la relación laboral a aquellos trabajadores con hijos con discapacidad a su cargo o que conformen familias numerosas cuyos hijos sean, en su totalidad, menores de edad. Durante 2020 ha recibido este tratamiento 1 empleado.

- Otras medidas son:
  - Desde la fecha de embarazo hasta el tercer mes de gestación, y dado que las conductoras de autobús se encuentran sometidas a condiciones de su puesto de trabajo que pudieran influir negativamente, tanto en su salud como en la del feto, pueden pasar, previa solicitud, a desempeñar puestos de trabajo compatibles con su estado, conservando las retribuciones de su puesto de origen. Se han acogido a esta circunstancia 5 mujeres en 2020 (3 en 2019).
  - Tratamiento especial para conductoras de autobús en línea que se encuentren en situación de embarazo. A partir del tercer mes de gestación, dado que su profesión se considera de riesgo para el embarazo, cesan en su trabajo hasta la fecha del parto (percibiendo el 100% de su salario), momento en el que comienzan a disfrutar de los permisos de maternidad que la legislación les reconoce. Se han acogido a esta situación 5 mujeres en 2020 (3 mujeres en 2019).
  - Durante la aplicación del convenio colectivo 2018-2020 ha habido una mejora en los permisos retribuidos para atención de contingencias relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar, entre los que se pueden destacar:
    - Permiso de lactancia: 15 días laborables.
    - Dos días al año para realización de inseminación asistida.
    - Tres días por año para acompañamiento familiares a tratamientos tales como quimioterapias, radioterapias, paliativos, etc.
    - 1 día al año para acompañar a cónyuges y a familiares de primer grado a pruebas diagnósticas que requieran sedación. Facilitación de cambios de turno o de libre que sean precisos para el acompañamiento de padres, cónyuge o hijos del trabajador.
    - Tratamiento personalizado, por parte de la Comisión de Igualdad, de aquellos casos de violencia de género sufridos por trabajadoras, con el fin de adecuar su problemática con su vida laboral.

■ CORRESPONSABILIDAD

Con la entrada en vigor del RD 6/2019 el 1 de abril de 2019, el disfrute de los permisos de paternidad se incrementaron en tres semanas, por lo que a partir del 1 de abril de 2019 se incrementó hasta en 8 semanas el permiso de paternidad, en el año 2020 incrementaron a 12 semanas, se disfrutaron los siguientes días de descanso paternal.

DISFRUTE DE PERMISOS DE PATERNIDAD

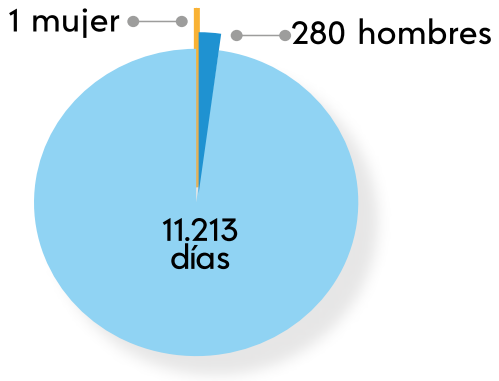

PREMIOS A LA PLANTILLA

Premio seguridad a la conducción	Beneficiarios
10 años	34
Más años consecutivos	2 (23 años)
Más años no consecutivos	---

■ IGUALDAD

El compromiso de EMT con la igualdad de género se ha visto desarrollado a través de estás 3 acciones llevadas a cabo durante el año:

- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se ha realizado un encuentro del Gerente con mujeres de distintos perfiles y categorías y responsabilidades de la empresa, así como mujeres de distintas generaciones, con el objetivo de crear un espacio de encuentro en el que trasladar la situación de las mismas en el ámbito profesional. Se ha destacado la importancia del rol referente de la mujer en el ámbito profesional y su papel esencial en la incorporación de la perspectiva de género en la organización.
- A través de la creación de la Cátedra con la Fundación Iberdrola y la Universidad Pontificia de Comillas ICAI para la promoción de la mujer en vocaciones STEM y su incorporación profesional al sector del transporte y la movilidad. Su objetivo es promover vocaciones STEM en la mujer investigando y analizando causas, empleabilidad, perfiles profesionales, estudios, políticas e iniciativas, creando un vínculo público-privado estratégico e incentivando las carreras académicas y profesionales STEM, la alfabetización digital y el carácter social de las profesiones STEM.

COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA ICAI ICADE CIHS

Fundación IBERDROLA ESPAÑA

EMT MADRID

- Se ha constituido el Observatorio "Mujer y Transporte Seguro" cuya misión es el estudio y la puesta en marcha de medidas para fomentar la seguridad de las mujeres en la utilización de los medios de transporte público gestionados por la empresa municipal. A través de este Observatorio se pretende realizar una valoración de la situación de la mujer como usuaria del transporte público para identificar aquellas situaciones que puedan afectar de forma más directa a su seguridad. El fin es proponer acciones, concretas y tácticas, para fomentar el transporte público como un lugar seguro para la mujer.

■ CONVENIO COLECTIVO

Toda la plantilla, excepto el Director Gerente y el Comité de Dirección, está cubierta por Convenio Colectivo. El 99,68% por el Convenio Colectivo de EMT 2018-2020, el 0,13% procedente de Teleférico por el Convenio Colectivo Leisure Parks, S.A. y el 0,19% de los Aparcamientos de Plaza de España, Plaza Mayor, Montalbán, por el Convenio Colectivo de Aparcamientos y Garajes de la Comunidad de Madrid 2007, 2008, 2009 y 2010.

Una vez concluida la vigencia del Convenio Colectivo 2018-2020 y denunciado ante la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Madrid, con la consecuente comunicación al Comité de Empresa, con fecha 3 de diciembre de 2020 se constituye la mesa negociadora, cuya presentación se hace efectiva el 15 de enero en el que se hace la propuesta de negociación del nuevo Convenio Colectivo de EMT para los próximos años.

2- Formación

EMT apuesta por la formación de sus profesionales desde su incorporación y a lo largo de toda su carrera profesional.

La formación comienza con el "Curso de integración" para las personas que acceden a la empresa, impartida por los responsables de cada área, que ofrece una visión global del negocio de la compañía a las nuevas personas que trabajan en EMT.

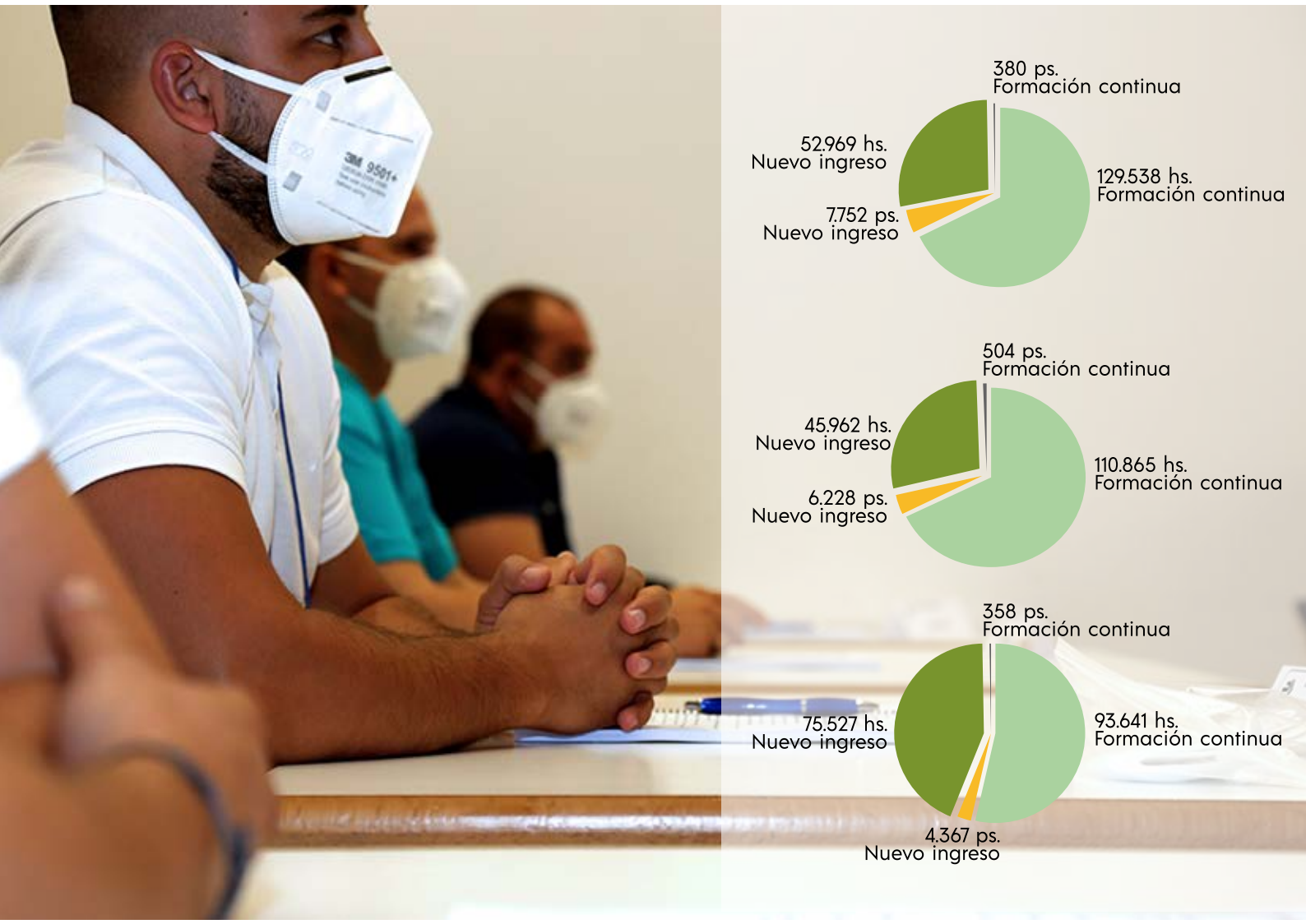

Detalle de las horas de formación y asistentes 2020:

	Asistentes			Horas		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Operaciones	194	3.131	3.325	4.456	74.146	78.602
Mantenimiento	10	814	824	89	11.091	11.180
Servicios a la Movilidad	6	154	160	37	2.009	2.046
Personal Auxiliar	2	0	2	0	60	60
Administración	16	40	56	668	1.088	1.755
TOTAL	228	4.139	4.367	5.250	88.394	93.643

fundae.es

La bonificación de la FUNDAE durante el ejercicio 2020 ascendió a 313.745 €.

3- Seguridad y Salud Laboral

Otro de los aspectos de la calidad en el empleo es la Salud Laboral, el departamento de seguridad y salud de EMT es el que realiza las funciones tanto médicas como preventivas, siendo su principal objetivo la reducción, minimización o erradicación de los accidentes en el trabajo dentro de EMT, así como la disminución del absentismo laboral, mediante las siguientes actuaciones:

- Planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- Vigilancia de la salud a través de los reconocimientos médicos
- Promoción de la salud mediante la implantación de diferentes campañas.

El sistema de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en EMT es un servicio propio. Cuenta con un equipo de trabajo de traumatólogos, médicos rehabilitadores y médicos especialistas en medicina del trabajo, así como con un gabinete de fisioterapia para la recuperación de las lesiones sufridas por las personas trabajadoras. Está compuesto por un alto número de enfermeros, tanto en la Sede Central (donde está ubicado el servicio médico general) como en los diferentes Centros de Operaciones, donde realizan una atención médica inmediata en caso de accidente. También cuenta con un convenio con Fremap como mutua de accidentes para casos más graves.

EMT es autoaseguradora y por ende tiene convenio con la Seguridad Social para realizar los pagos por contingencias de accidente de trabajo.

Tiene un total de 13 delegados de prevención, que participan en las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud (CSS), las mensuales de los Comités de Centro y las mensuales de investigación de accidentes, donde se analizan y se estudian las causas y las medidas preventivas a adoptar de todos los accidentes con y sin baja, sufridos por los trabajadores.

Por otro lado, la Comisión Técnica de Seguridad y Salud Laboral es el órgano empresarial encargado de promover y coordinar la gestión de la prevención que revisa y propone las acciones generales destinadas a la prevención de los riesgos laborales de la Empresa.

El servicio de prevención de riesgos laborales realiza un seguimiento médico de los casos registrados de enfermedad o accidente no laboral que han causado Incapacidad Temporal, verificando el diagnóstico, la evolución clínica, duración previsible y pronóstico de todos los casos subsidiarios de baja médica por enfermedad común.

A estas personas, se les presta consejo médico en relación con su diagnóstico, pronóstico y probabilidades terapéuticas e incluso se les proporciona un cambio de puesto de trabajo de forma temporal, encaminado, en algunos casos, a facilitar la mejoría de su proceso, y en otros, en lista de espera para pruebas diagnósticas, rehabilitación o intervenciones quirúrgicas, para compatibilizar su situación médica con una actividad laboral (en ocasiones proporcionando la realización de dichas pruebas, tratamientos de rehabilitación...).

El total de actuaciones en 2020 ha sido de 15.269 (9.235 en 2019). El incremento de intervenciones se ha producido por la incidencia del COVID-19 en los trabajadores, con los que nos hemos mantenido en contacto permanentemente haciendo especial incidencia en las personas hospitalizadas y de pronóstico más grave.

MEDIDAS PREVENTIVAS DEL EFECTO COVID-19

Ante la irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19, EMT, al igual que todos los estamentos, se implementaron una serie de medidas con las que conseguir una eficaz protección para los trabajadores con la intención de evitar un eventual contagio y que además, pudieran realizar su trabajo, de carácter esencial, con todas las garantías posibles. Las medidas de protección implantadas fueron las siguientes:

- EMT ha habilitado una línea telefónica directa con su Servicio de Prevención y Salud Laboral, para cualquier duda y consulta de los empleados.
- Retirada del servicio a personas mayores de 60 años. La medida se extiende a 617 trabajadores de los 9.858 empleados que hay en la plantilla. Esta medida alcanza a todos los empleados, en especial a los grupos profesionales de mayor contacto con el público, los conductores, y se aplica en todas las dependencias, instalaciones y vehículos de la EMT.
- Seguridad en el Centro de Control. Se ha ido reduciendo su equipo de 40 a 12 personas, garantizándose en todo momento la separación entre puestos y las limpiezas de desinfección de las instalaciones.
- Realización de pruebas PCR y de anticuerpos a todos los empleados. También se ha habilitado en el Centro de Operaciones de Sanchinarro un dispositivo para la realización de pruebas PCR a empleados, tanto de EMT como del Ayuntamiento de Madrid, coordinado con Madrid Salud y ejecutado por personal del Área de Prevención de Riesgos de EMT, hasta alcanzar a toda la plantilla.
- Teletrabajo.
- Eliminación, en la medida de lo posible, de los turnos partidos para conductores de autobús.

ACCIDENTALIDAD

	2018		2019		2020	
Índices	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Índice de Incidencia (1)	54,15	39,3	60,90	46,60	41,6	30,64
Índice de Frecuencia (2)	39,82	27,59	45,15	33,30	31,79	22,63
Índice de Gravedad	0,7	0,54	0,96	0,82	1,66	0,85

(1) Índice de Incidencia.- El número de accidentes ocurridos por cada mil personas expuestas

(2) Índice de Frecuencia.- El número de accidentes acaecidos durante la jornada laboral por cada cien millones de horas realizadas por los trabajadores expuestos al riesgo

■ ABSENTISMO

Absentismos	2018			2019			2020		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Enfermedad, maternidad y accidente	130.464	1.002.126	1.132.590	137.424	1.185.334	1.322.758	168.766	1.662.425	1.831.191
% Enfermedad, maternidad y accidente	13,84%	7,31%	7,73%	13,85%	8,49%	8,84%	16,51%	11,80%	12,12%
Otras causas	10.473	132.251	142.724	14.761	197.767	212.528	5.817	85.566	91.383
% Otras causas	1,11%	0,96%	0,97%	1,49%	1,42%	1,42%	0,57%	0,61%	0,61%
Total	140.937	1.134.377	1.275.314	152.185	1.383.101	1.535.286	174.583	1.747.991	1.922.574
% Total	14,95%	0,0827%	0,087%	0,1534%	0,0991%	0,1026%	0,1708%	0,1241%	0,1273%

■ COBERTURA DEL ABSENTISMO

	2018		2019		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de bajas	3.577	370	4.160	426	6284	499
Número días laborales perdidos	125.285	16.884	144.413	17.155	208.470	21.353
Duración media de la baja	30,86	39,27	30,82	35,08	30,2	37,33

■ FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Durante el año 2020 la formación continua en materia de prevención de riesgos, ha sido sobre:

- Qué actuación se ha de acometer en el plan de emergencia.
- Medidas preventivas y primeros auxilios a trabajadores designados para actuar en caso de emergencia.

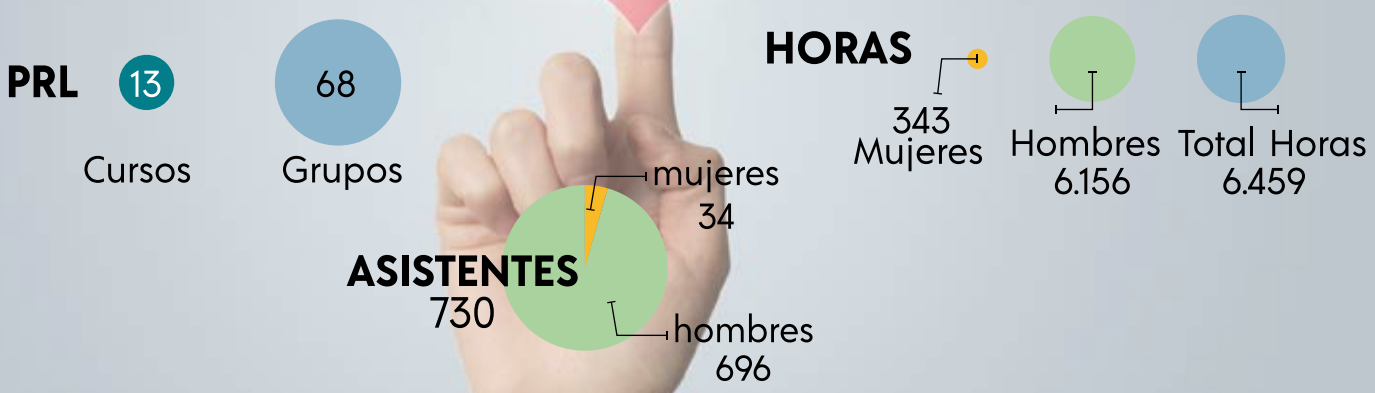

FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Este año debido a la irrupción de la pandemia provocada por la Covid 19 no se ha continuado con las campañas iniciadas atrás sobre la prevención y deshabituación del alcoholismo y el tabaquismo, aunque se han realizado actividades dirigidas para aquellas personas que solicitaran asistencia para dejar el tabaco.

La campaña de vacunación antigripal, de carácter voluntario, continúa su aplicación al ser una enfermedad de alta incidencia en el medio laboral. Este año 2020, ha aumentado considerablemente el número de vacunaciones 2.362, con respecto al anterior (1.097).

En aplicación de la legislación vigente en materia de vigilancia de la salud, continúan los programas de reconocimientos médicos periódicos, adaptados a cada actividad, renovados anualmente conforme a las variaciones normativas y de legislación, en los que se incluye la historia clínico-laboral y se relacionan los factores de riesgo a los que está expuesto el trabajador con los efectos que pudieran provocar sobre su salud.

En el año 2020 motivado por la pandemia provocada por el COVID -19 y en consideración de la limitación de aforo y la necesidad de respetar distancias de seguridad, se han interrumpido los reconocimientos médicos periódicos. No obstante por necesidad del servicio se ha proseguido realizando los reconocimientos a conductores iniciales o de nuevo ingreso y los de cambio de categoría y/o adaptación de puesto de trabajo.

	2018	2019	2020
Reconocimientos	7.198	7.850	6.342
Determinaciones Analíticas	266.326	290.450	234.654
Vacunaciones	1.050	1.097	2.362
Otras Exploraciones	12.229	12.365	5.164

Como novedad mencionar el inicio de una nueva evaluación de riesgos: los riesgos psicosociales.

4.3.3.- Seguridad vial

	2018	2019	2020	Δ%2020/2019
ACCIDENTES CON DAÑOS MATERIALES				
Con repercusión económica en póliza	5.054	4.542	2.804	-38
Sin repercusión económica en póliza	996	1.870	1.322	-29
Total Accidentes con daños materiales	6.020	6.412	4.126	-36
DAÑOS A PERSONAS				
Lesionados	1.935	1.937	979	-49
Fallecidos	3	1		-100

Las acciones que EMT ha llevado a cabo con el fin de reducir el número de accidentes e incidentes derivados de la actividad de transporte de viajeros en autobús mediante la prevención han sido:

- Fin de la instalación del sistema de ayuda a la conducción EFIBUS que facilita técnicas de conducción eficiente, confortable y segura (EcoDrivingBus) en los 1.004 vehículos objeto del proyecto.

- Sustitución del equipamiento embarcado en el puesto de conducción e-bus por la nueva arquitectura Silver Bus en toda la flota, modernizando los componentes relacionados con la gestión del vehículo, comunicaciones, información multimedia, sistema de venta y validación de títulos de transporte, y el de comunicación digital por voz mediante tecnología VoIP.

4.3.4.- Gestión ambiental

La gestión ambiental es uno de los aspectos clave para EMT tal y como se refleja en la Política de Calidad y Medio Ambiente de la Empresa.
Ver https://www.emtmadrid.es/RSC/Calidad

Con el fin de asegurar la satisfacción de todos los usuarios, conocer sus necesidades, quejas, sugerencias y compatibilizar el desarrollo económico con la protección del Medio Ambiente, se establece un Sistema de Gestión basado en una mejora continua que involucra a toda la organización a través de la declaración una serie de compromisos, entre los que destacan, por estar directamente relacionados con la Calidad del Aire y el Cambio Climático:

- Cumplir con las normativas y requisitos legales aplicables a toda la empresa, así como con aquellos otros requisitos que voluntariamente se suscriba atendiendo a los aspectos ambientales generados a lo largo del ciclo de vida del servicio, en especial los significativos.

- Mejorar de manera continua nuestra organización y su funcionamiento, contribuyendo en el desarrollo de su actividad. Conseguir la máxima sensibilización en materia de Calidad y Medio Ambiente a todo su personal.
- Establecer objetivos y metas de Calidad y Medio Ambiente, acordes al compromiso de mejora continua.
- Esforzarse para prevenir, evitar o reducir los diversos tipos de contaminación presentes adoptando las mejores técnicas disponibles y económicamente viables.
- Impulsar las vías de comunicación internas y externas, el diálogo y participación con trabajadores, ciudadanos, usuarios y demás grupos de interés, especialmente los clientes y usuarios, para satisfacer sus expectativas y necesidades, atendiendo a los posibles impactos ambientales.

El compromiso por parte de EMT con la mejora de la calidad del aire de la ciudad de Madrid, se plasma en iniciativas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de otros agentes contaminantes, como óxidos de nitrógeno, partículas, etc.

La mejora de la calidad del aire a nivel local contribuye a reducir el impacto que las actividades humanas producen en el Medio Ambiente a nivel global, y en consecuencia en el cambio climático. En este sentido, EMT, como empresa referente de la ciudad de Madrid, manifiesta su total compromiso para intentar revertir este grave problema ambiental.

A continuación se describen algunas iniciativas de reducción de gases de efecto invernadero y otros gases contaminantes:

Renovación ecológica de la flota de autobuses

EMT va a adquirir 520 nuevos autobuses de Gas Natural Comprimido (GNC) para los años 2021, 2022 y 2023, así como 50 autobuses y 6 minibuses eléctricos. Con este nuevo equipamiento, la flota Cero emisiones crecerá hasta las 179 unidades a final de este año y se alcanzará la electrificación del 8,6 % del Parque de la EMT. Estas adquisiciones permitirán retirar de la circulación la flota más contaminante de la empresa municipal.

El compromiso es que a partir de enero de 2023 la EMT ya no prestará servicio con autobuses de gasoil y toda su flota estará compuesta por autobuses eléctricos, de gas natural e híbridos.

Ir al Apartado de Estrategia

Investigación y empleo de tecnologías y combustibles menos contaminantes

EMT ha firmado en 2020 un acuerdo marco de colaboración con el Centro Nacional del Hidrógeno (CNH2) para favorecer el desarrollo e implantación de tecnologías aplicadas a este combustible en el seno de la EMT. Este Centro, el único público en España, es un espacio de investigación de ámbito nacional orientado a impulsar la investigación de las tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible.

Ver Apartado de innovación y Desarrollo: Creación de valor

EMT apuesta decididamente por energías alternativas menos contaminantes para su flota, y con este acuerdo marco, manifiesta su compromiso con la sostenibilidad ambiental. La alianza entre la EMT y el Centro Nacional del Hidrógeno tendrá una duración de cuatro años prorrogables y contempla, entre otras modalidades de colaboración, una agenda de cooperación estrecha para favorecer el desarrollo tecnológico y la implantación de tecnologías aplicadas al hidrógeno y a las pilas de combustible en la EMT. La investigación científica en torno a este combustible, el asesoramiento mutuo y el intercambio de información son otros de los pilares de este compromiso.

Los cuatro objetivos perseguidos con este acuerdo marco son la descarbonización del sector del transporte público urbano, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, la disminución de los costes ambientales y de salud derivados del transporte público y la limitación de la contaminación atmosférica y acústica para la mejora del aire.

EMT trabaja en este proceso de máxima descarbonización siguiendo una agenda estratégica que permita disponer de una flota 100 % limpia en 2030, posicionándose así en la vanguardia europea de los proyectos que, actualmente, implican a industria, fabricantes, administraciones y operadores del transporte.

Actualmente está licitando, mediante un procedimiento de contratación en concurso público, la elaboración de un anteproyecto para construir una estación de repostado de Hidrógeno en el Centro de Operaciones de Entrevías. Esta estación dispondrá de placas solares que generen la energía eléctrica suficiente para, mediante la electrólisis del agua, obtener el Hidrógeno necesario para su uso como combustible en los autobuses. De esta forma se eliminan las emisiones de CO_2 relativas al uso de la electricidad para conseguir el Hidrógeno, por lo que se tratará de una estación cero emisiones de gases de efecto invernadero.

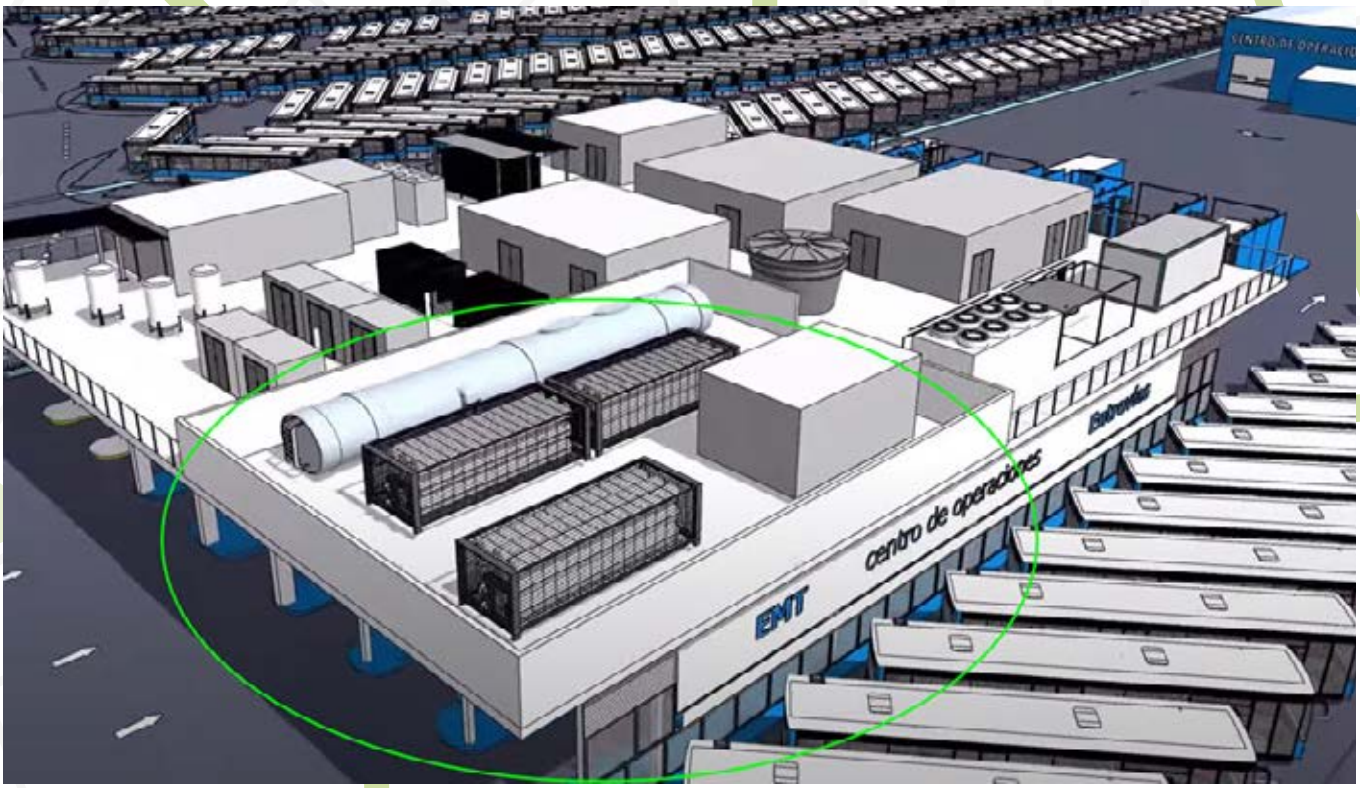

Estudios relacionados con emisiones y cálculo de huella de carbono.

EMT ha firmado un convenio de colaboración con la UNED para la financiación de la Cátedra EMT-UNED, que lleva el título de "Estudios dinámicos sobre calidad del aire en la ciudad de Madrid" y es un aula universitaria pionera en su género.

Con la formación de un grupo de trabajo específico mixto, con personal de EMT y de la UNED, se pretende analizar la huella de carbono en el seno de EMT y poner de relieve los avances conseguidos en la reducción de gases de efecto invernadero, en consonancia con la actual Estrategia de Sostenibilidad 360 del Ayuntamiento de Madrid. Mediante el empleo de un modelo predictivo basado en inteligencia artificial, se pretende estudiar el impacto ambiental real de la actividad de la EMT sobre la calidad del aire de la ciudad de Madrid basado en distintos escenarios previamente definidos. De esta forma se podrá realizar un cálculo más exacto de la huella de carbono generada por la actividad de EMT y tomar decisiones estratégicas que ayuden a minimizar el impacto ambiental que se ocasiona.

Ver Apartado de innovación y Desarrollo: Creación de valor

En cuanto a la evaluación, seguimiento y revisión de las iniciativas, la mejora continua debe ser el objetivo principal de cualquier organización o empresa. La búsqueda de la excelencia global del resultado final de la actividad, como por ejemplo en criterios de Calidad de los servicios prestados o en el desempeño ambiental, es la meta por la que EMT trabaja día tras día.

La mejora continua no termina nunca. Se trata de una filosofía en la que, tras planificar e implantar una serie de iniciativas, medidas y diferentes objetivos diversos para lograr el acercamiento a esa excelencia, evalúa y revisa para buscar aquello en lo que aún se puede mejorar y volver a replantear, o en ocasiones volver a planificar de nuevo la estrategia predefinida. En este sentido, estas iniciativas indicadas relacionadas con la mejora de la calidad del aire, se marcan como objetivos alineados con el Plan Estratégico de EMT y se realiza un exhaustivo seguimiento de cada una de ellas por parte de las áreas responsables de la Empresa.

Con respecto al análisis de impactos ambientales y gestión de residuos, EMT analiza los impactos ambientales de sus actividades. Además, para los proyectos de construcción de infraestructuras, según la tipología y normativa aplicable, se realizan estudios de impacto ambiental, que incluyen tanto los impactos como las medidas para mitigarlos.

También realiza la vigilancia y seguimiento de emisiones atmosféricas en los centros de trabajo, ruidos, vertidos al Sistema Integrado de Saneamiento (SIS), y remediaciones de suelo. Además vigila y controla la correcta gestión de los residuos generados en cada instalación, tanto peligrosa como no peligrosa. Los requisitos legales se controlan mediante un seguimiento continuo, verificando posibles modificaciones, aparición de nueva normativa aplicable etc., y son evaluados trimestralmente para comprobar el correcto cumplimiento por parte de la Empresa.

1. Calidad del Aire y Cambio Climático

- CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS: CALIDAD DEL AIRE

Las emisiones gaseosas generadas por la actividad desarrollada por EMT contienen, además de CO2, sustancias como son el CO, HC, partículas y los NOX que afectan a la calidad del aire. Provienen principalmente del tubo de escape de los vehículos con motores diésel.

En los Centros de Operaciones existen focos contaminantes que han sido catalogados dentro del Grupo de acuerdo al CAPCA-2010 (catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera), lo que obliga a realizar controles externos e internos de forma periódica de las emisiones que se producen durante el desarrollo de la actividad que en dichos Centros se realiza (por ejemplo: extracción de fibra procedente del lijado de piezas y de los quemadores para el secado de las cabinas de pintura). Las medidas de eficiencia energética están directamente relacionadas con la reducción de estas emisiones atmosféricas.

- *Evolución de las emisiones del parque de material móvil de explotación*

Emisiones reguladas	2018		2019		2020	
	Total (Kg)	gr/km	Total (Kg)	gr/km	Total (Kg)	gr/km
NOx	267.223,50	2,6596	210.324,20	2,0711	143.966,90	1,5037
HC	22.405,50	0,223	22.227,50	0,2189	20.322,30	0,2123
CO	199.026,70	1,9808	165.070,10	1,6255	109.208,40	1,1407
Partículas	2.278,50	0,0227	1.648,60	0,0162	1.093,20	0,0114
Dióxido de Carbono	2018		2019		2020	
	Total (Tm)	kg/km	Total (Tm)	kg/km	Total (Tm)	kg/km
CO_2	141.426,10	1,4076	139.198,30	1,3707	120.341	1,257

NOTA: Estos datos corresponden únicamente a flota de autobuses y grúas que son las más significativas

Se puede observar una importante reducción en las emisiones contaminantes, tanto en valores absolutos como en emisiones por kilómetro, especialmente en los contaminantes más nocivos, los NOx y las partículas.

Esto es debido a la incorporación de coches nuevos que cumplen la normativa Euro VI, mucho más exigente que los vehículos sustituidos, así como de autobuses eléctricos, y a la renovación de la flota de todas las grúas Euro IV por nuevos vehículos Euro V y Euro VI. Y por supuesto, a la reducción del servicio por las condiciones especiales sanitarias de este año 2020.

Detalle del parque móvil de autobuses desde el punto de vista medioambiental a 31 de diciembre:

Parque de Material Móvil: Unidades porcentaje sobre la flota total

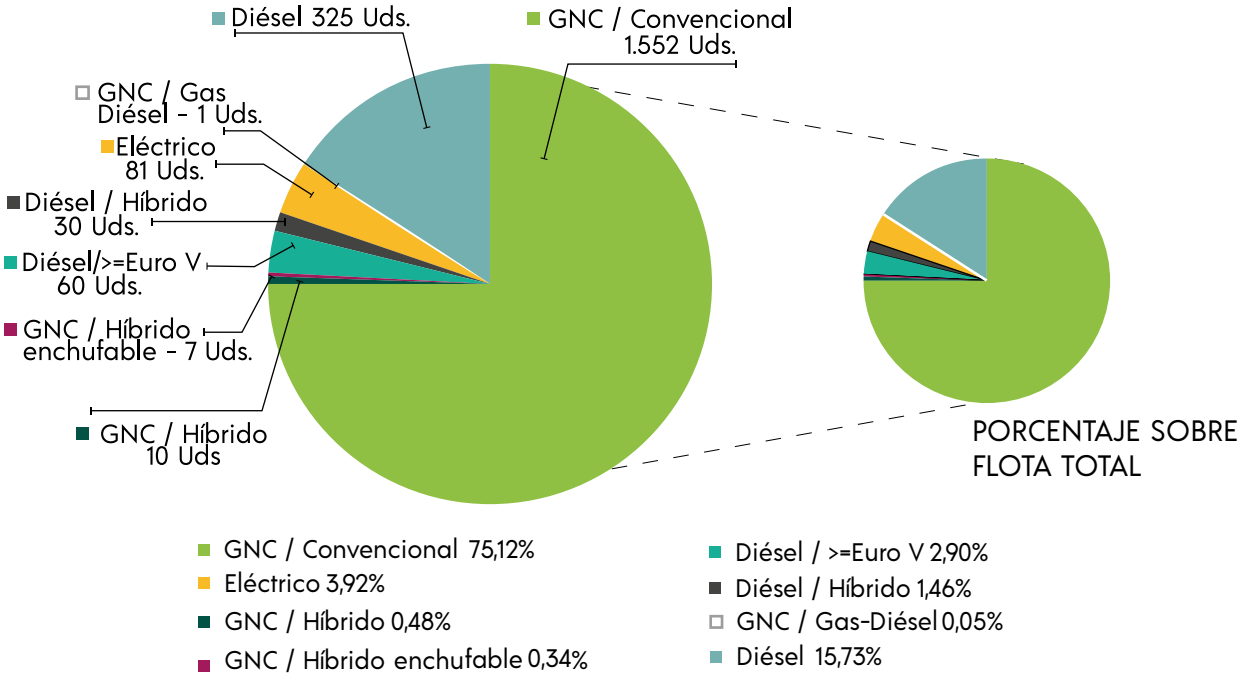

82,81 % FLOTA VERDE

- *Clasificación del parque móvil de autobuses según directivas de la UE a 31 de diciembre:*

Directiva UE	2018	2019	2020	Δ%2020/2019
EURO III	18	5	-	-
EURO IV	370	363	326	-10,19%
EURO V (1)	266	107	43	-59,81%
VEM	687	656	482	-26,52%
EURO VI	670	901	1134	25,86%
CERO EMISIONES	38	50	81	62%
TOTAL	2.049	2.082	2.066	-9%

(1) Incluye los vehículos catalizados

■ CAMBIO CLIMÁTICO (EFECTO INVERNADERO)

EMT realiza un cálculo de las emisiones directas de gases de efecto invernadero de todas sus fuentes propias (alcance 1) y las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes de la generación de electricidad adquirida y consumida (alcance 2).

Las emisiones de gases efecto invernadero, que constituyen el denominado alcance 1 proceden, fundamentalmente de:

- consumo de combustible que realizan los autobuses y otros vehículos que utiliza la empresa para desarrollar su actividad, como por ejemplo grúas.
- consumo de gas natural para calefacción y gasóleo C en las cabinas de pintura (fuentes estacionarias).
- fugas de gases de efecto invernadero.

En cuanto a las emisiones indirectas, la práctica totalidad de éstas proceden del consumo de electricidad (alcance 2).

■ *Emisiones totales CO_2 (tn)**

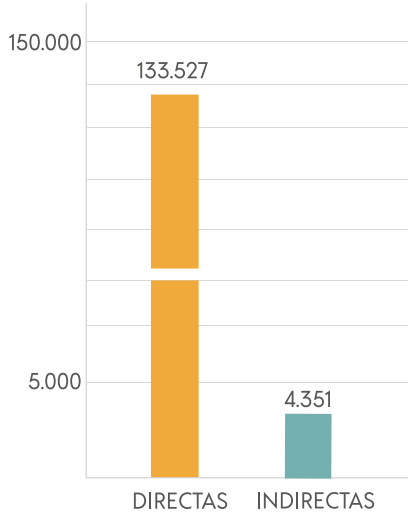

■ *Emisiones directas totales CO_2 (tn)**

Emisiones directas totales CO_2 (tn)	2018	2019	2020	Δ% 2020/2019
Total Vehículos ($TnCO_2$)*	160.722	159.219	130.916	-17,78
Total Instalaciones ($TnCO_2$)	8.587	8.476	2.611	-69,20
TOTAL	169.309	167.695	133.527	-20,38

(*) Los datos incluyen emisiones de autobuses, grúas y vehículos auxiliares e incluyen los gases fluorados.

Cada año se evidencia una tendencia a la baja en la cantidad total de emisiones, pero es importante señalar que la disminución tan acusada de 2020, un 16,5 % respecto al año anterior, está relacionada con la pandemia provocada por el COVID-19 y el descenso de la actividad.

Para el cálculo de la huella de carbono correspondiente al año 2020 se han utilizado los factores de conversión correspondientes al año 2020.

Las emisiones de CO2 generadas únicamente por el servicio de transporte de personas que viajan son facilitadas por EMT al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) para la elaboración de la huella de carbono anual de todos los medios de transporte público de la Comunidad de Madrid:

El último dato solicitado por el CRTM ha sido el de 2019:

Datos Huella de Carbono

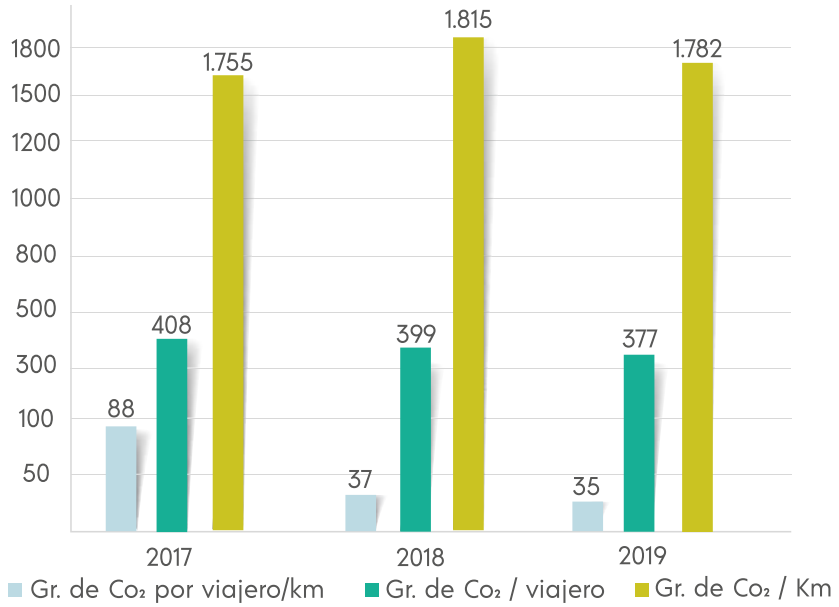

Nota: los datos tienen en cuenta aquellas instalaciones y vehículos relacionados únicamente con el transporte de personas.

En relación al Reglamento (CE) n.º 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, EMT realiza el mantenimiento de sus equipos con empresas autorizadas y mantenedores homologados. La tabla siguiente muestra las emisiones por gases fluorados. Las emisiones de estas sustancias destructoras de la capa de ozono, proceden de recargas de vehículos e instalaciones de climatización.

Nombre del gas	Tipo de equipo	Recarga anual (Kg)	Emisiones (t CO_2 eq)
HFC-134 A	Vehículos	6.768	9.678
R-407 C	Climatizadores Instalaciones	280	497
TOTAL (t CO_2 eq)			10.175

■ COMPENSACIÓN DE EMISIONES CO_2

EMT ha compensado parte de sus emisiones con créditos de carbono generados por proyectos con impacto social y ambiental:

Proyecto CLIMA

Los Proyectos Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) son proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desarrollados en España.

En 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) aprobó el Programa CLIMA de Movilidad Sostenible "aplicación de energías alternativas, tecnología hibrida y energía eléctrica en nuevas flotas de autobuses" presentado por EMT en 2018.

Ello significó la firma de un convenio entre ambas entidades, según el cual EMT se comprometía a reducir 31.000 tn de emisiones de CO2 mediante la sustitución de autobuses tradicionales por unidades eléctricas y/o con otros combustibles renovables alternativos.

En 2020 EMT y el MITECO han ampliado su acuerdo con una reducción de 10.364 tn de emisiones más hasta el 31 de mayo de 2024 por la compra de autobuses de tecnologías alternativas, y de 208 tn por la ampliación del servicio de alquiler público de bicicletas.

Esta una reducción de emisiones no sólo lo será del consumo de combustibles fósiles, sino también de las emisiones GEI que se producen durante la combustión de éstos.

El MITECO por su parte, se compromete a comprar a través del FES-CO2 esta reducción de emisiones por las que pagará un precio de 9,70 €/tn.

El Proyecto CLIMA no solo contribuye a la reducción de gases de efecto invernadero (objeto del Proyecto Clima), sino que juega un papel decisivo en la penetración de la movilidad eléctrica entre los clientes particulares y a la vez, ayuda a reducir la contaminación del aire en las ciudades, lo que conllevaría a un efecto multiplicador en el medio plazo en materia de reducción de emisiones.

Para el seguimiento y verificación de esta mayor eficiencia y reducción de las emisiones se cuenta con los servicios de la empresa ECOTERRAE, empresa especializada en materia de sostenibilidad y cambio climático.

N° de autobuses y bicicletas puestos en marcha	52 autobuses		
	2019	2020	Meta 31/05/2024
Reducciones buses	91,75 tn CO2	1143 tn	31.736 tn

Nota: el dato de las bicicletas estudiadas y el co2 reducido no lo tenemos. S/ contrato el n° de bicis era de 447 y las tn Co_2: 208

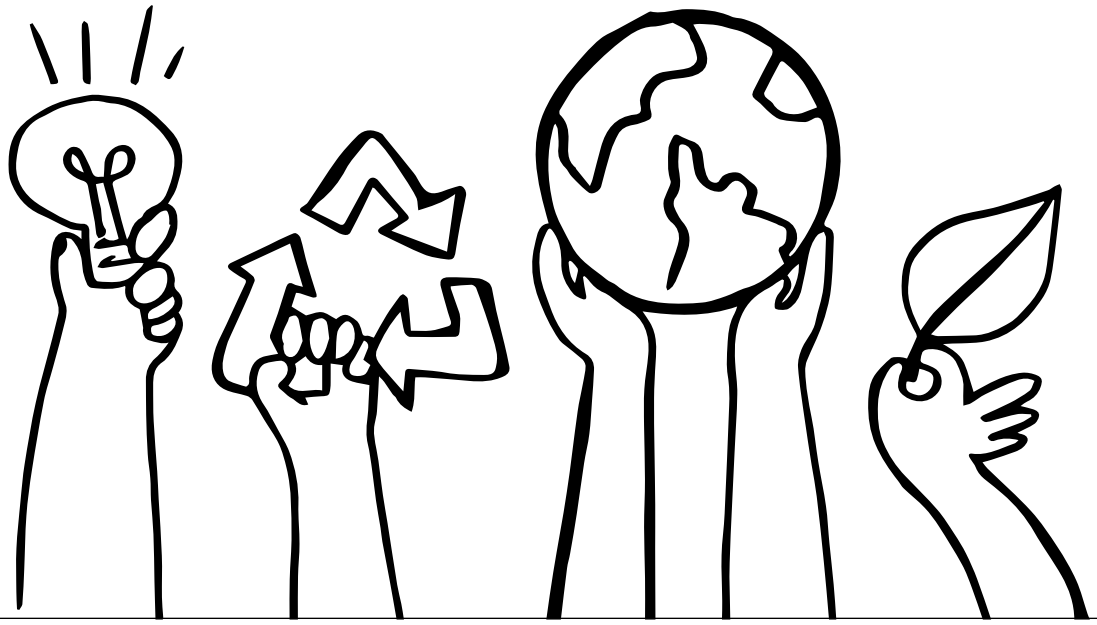

PROYECTO "TAPONES PARA UNA NUEVA VIDA"

- Colaboración con la Fundación SEUR en su proyecto "Tapones para una nueva vida" para ayudar a niños sin recursos a acceder a un tratamiento médico y facilitar aparatos ortopédicos. Durante 2020 se han recogido por parte de EMT 3.530 kg de tapones lo que ha evitado 5.393 kg de CO2 absorbido.

PROYECTO "UN SCANIA, UN ÁRBOL"

- Según acuerdo de colaboración firmado con el proveedor de autobuses Scania, por cada vehículo adquirido de esta marca, se compromete a plantar un árbol en el llamado "Bosque de EMT", situado en el término municipal de Rivas Vaciamadrid. En este año se han plantado 92 árboles. Con esta acción se estima la reducción de CO2 en 210 Tn.

un scania
un árbol

2. Gestión de residuos y labores de descontaminación

EMT potencia el principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización y el reciclado, y favoreciendo su trazabilidad. La gestión de estos residuos es realizada por empresas altamente cualificadas que aseguran que se respeta este principio.

En este sentido se desarrollan campañas informativas dirigidas al personal de EMT relativas a gestión de residuos, uso eficiente de los mismos, compromisos ambientales etc, con el fin de concienciar y sensibilizar de la importancia de avanzar hacia una economía circular.

Principales cifras	2018	2019	2020	Δ%2020/2019
Residuos Peligrosos	859.304	763.644	632.762	-0,17
Residuos Biosanitarios - Citotóxicos				
Clase II	860	871	832	-0,04
Clase III	813	860	803	-0,07
Medicamentos caducados	61	47	55	0,17
Residuos No Peligrosos				
Inertes	737.437	695.863	494.240	-0,29

■ LABORES DE DESCONTAMINACIÓN

Tras años de actividad en los diferentes Centros de Trabajo e instalaciones se ha producido una contaminación de los suelos que es imprescindible remediar para garantizar la conservación de un Medio Ambiente adecuado para el desarrollo de las personas, según recoge el artículo 45 de la Constitución. En este sentido EMT ha venido efectuando estas acciones:

Control y Prevención	Acciones
Centro de Operaciones de Fuencarral	Provisión para descontaminación suelos
Centro de Operaciones de la Elipa	Provisión para descontaminación suelos futura

No se han producido derrames de combustibles ni otros incidentes significativos.

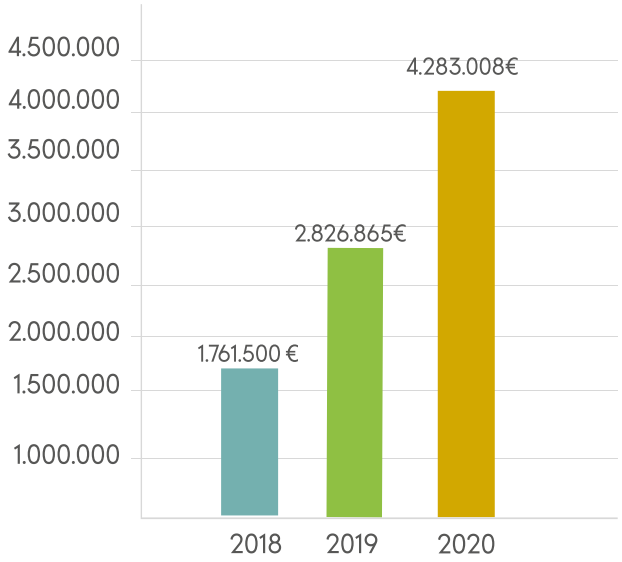

3. Consumo de energía/eficiencia energética

EMT apuesta por el consumo responsable y sostenible de la energía. Por este motivo cuenta con un Plan para optimizar el consumo energético de sus instalaciones a través de seis contratos de eficiencia energética firmado con estos tres proveedores en 2013:

GRUPO PROINGEC-IMEYCA UTE proporciona los servicios en la Sede Central y Centro de Operaciones de Sanchinarro.

VALORIZA FACILITIES, S.A.U. en los de los Centros de Operaciones de Fuencarral y La Elipa.

ELECNOR, S.A. en los de los Centros de Operaciones de Entrevías y Carabanchel.

De manera general, estos contratos incluyen un plan de inversiones en ahorro energético, agua y energías renovables. El objetivo es promover la mejora de la eficiencia energética y del consumo de agua minimizando los impactos ambientales negativos mediante la incorporación de equipos e instalaciones más eficientes, elementos de la envolvente de los edificios u otros que fomenten el ahorro de energía y de agua.

La titularidad de estos contratos de suministro de EMT pasa a ser de las empresas proveedoras, lo que supone un ahorro importante en los precios al tener una mayor capacidad de negociación. Éstos trabajan con empresas comercializadoras de energía mayoritariamente originada por fuentes renovables, información que es ofrecida anualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Los contratos también contemplan el mantenimiento de las inversiones y equipos de las instalaciones a las que afectan.

CONSUMOS DE ENERGÍAS PRIMARIAS	2018			2019			2020			
	Instalaciones	Flota	TOTAL	Instalaciones	Flota	TOTAL	Instalaciones	Flota	TOTAL	TOTAL Δ % 2020/2019
Gasóleo		191.615.389	191.615.389	212.262	135.815.363	136.027.625	26.012	85.557.798	85.583.810	-37,08
Gas Natural (kwh)	10.065.103	458.219.251	468.284.354	9.233.429	515.823.887	525.057.316	10.053.026	479.721.745	489.774.771	-6,72
Híbrido (kwh)		9.495.949	9.495.949	84.473	8.805.307	8.805.307		8.883.925	8.883.925	0,89
Electricidad (kwh)	15.647.567	1.125.085	16.772.652	17.187.033	1.194.530	18.381.563	17.403.487	2.147.871	19.551.358	6,36
TOTAL CONSUMO	25.712.670	660.455.674	686.168.344	26.717.197	661.639.088	688.356.285	27.482.525	576.311.339	603.793.865	3,91

2020		
Instalaciones	CONSUMOS	VENTAS
Biomasa (Kwh)	74.693	
Fotovoltaíca (Kwh)	243.646	140.695
Térmica (Kwh)	2.409.434	
TOTAL	2.727.773	140.695

Desde el año 2014 en que se pusieron en marcha las Medidas de Ahorro Energético (MAEs) pactadas con los proveedores de los contratos, cada ejercicio EMT ha llevado a cabo ha acometido nuevas acciones al respecto, en el año 2020 mencionamos éstas:

- la sustitución de un compresor de aire comprimido en Sanchinarro ajustado a la demanda real del Centro.
- la instalación de una línea de agua caliente sanitaria (ACS) en el vestuario femenino de Carabanchel para el aumento del caudal.
- la instalación de un depósito inter-acumulador solar en Entrevías.
- la instalación de pantallas tipo led en la Sede.
- la instalación de ventiladores para los motores aerotermos de la nave de carrocerías de Fuencarral.
- la sustitución de paneles evaporativos en la Elipa.
- la adquisición de purificadores portátiles con filtros HEPA, entre otros.

Así, en el siguiente cuadro, se pueden ver los objetivos conseguidos:

UTE PROINGEC-IMEYCA				
SEDE	Resultados de eficiencia 2020 sobre linea base contrato / ahorro	Objetivo de eficiencia 2020	Conseguido si/no	Origen energía 2020: GAS NATURAL COMERCIAL
ELECTRICIDAD	42,35%	25%	SI	Renovables: 49,6%
GAS	37,28%	25%	SI	Cogeneración de alta eficiencia: 4,7%
AGUA	28,16%	0%	SI	Cogeneración. 6,3%
				Ciclos Combinados gas natural: 15,5%
				Carbón: 1,8%
				Fuel / Gas: 1,5%
				Nuclear: 19,7%
				Otras: 0,9%

SANCHINARRO	Resultados de eficiencia 2020 sobre linea base contrato / ahorro	Objetivo de eficiencia 2020	Conseguido si/no	Origen energía 2020: GAS NATURAL COMERCIAL
ELECTRICIDAD	30,02%	12%	SI	Renovables: 49,6%
GAS	16,88%	12%	SI	Cogeneración de alta eficiencia: 4,7%
AGUA	14,07%	0%	SI	Cogeneración. 6,3%
				Ciclos Combinados gas natural: 15,5%
				Carbón: 1,8%
				Fuel / Gas: 1,5%
				Nuclear: 19,7%
				Otras: 0,9%

SACYR				
FUENCARRAL	Resultados de eficiencia 2020 sobre linea base contrato / ahorro	Objetivo de eficiencia 2020	Conseguido si/no	Origen energía 2020: IBERDROLA
ELECTRICIDAD	22,00%	21,52%	SI	Renovables: 43,0%
GAS	19,30%	21,52%	NO	Cogeneración de alta eficiencia: 3,9%
AGUA	0,70%	5%	NO	Cogeneración: 7,4%
				Ciclos Combinados gas natural: 18,0%
				Carbón: 2,1%
				Fuel / Gas: 1,7%
				Nuclear: 22,9%
				Otras: 1,0%

ELIPA	Resultados de eficiencia 2020 sobre linea base contrato / ahorro	Objetivo de eficiencia 2020	Conseguido si/no	Origen energía 2020: **IBERDROLA**
ELECTRICIDAD	9,00%	26,34%	NO	Renovables: 43,0%
GAS	29,50%	26,34%	SI	Cogeneración de alta eficiencia: 3,9%
AGUA	18,00%	5%	SI	Cogeneración: 7,4%
				Ciclos Combinados gas natural: 18,0%
				Carbón: 2,1%
				Fuel / Gas: 1,7%
				Nuclear: 22,9%
				Otras: 1,0%

Pte informe EVO 2020

ELECNOR				
CARABANCHEL	Resultados de eficiencia 2020 sobre linea base contrato / ahorro	Objetivo de eficiencia 2020	Conseguido si/no	Origen energía 2020: **MIX PRODUCCIÓN 2020**
ELECTRICIDAD	Pte informe EVO 2020	30%		Renovables: 43,6%
GAS	Pte informe EVO 2020	30%		Cogeneración de alta eficiencia: 3,7%
AGUA	Pte informe EVO 2020	5%		Cogeneración: 7,3%
				Ciclos Combinados gas natural: 17,9%
				Carbón: 2,0%
				Fuel / Gas: 1,7%
				Nuclear: 22,8%
				Otras: 1,0%

ENTREVÍAS	Resultados de eficiencia 2020 sobre linea base contrato / ahorro	Objetivo de eficiencia 2020	Conseguido si/no	Origen energía 2020: **MIX PRODUCCIÓN 2020**
ELECTRICIDAD	Pte informe EVO 2020	19%		Renovables: 43,6%
GAS	Pte informe EVO 2020	19%		Cogeneración de alta eficiencia: 3,7%
AGUA	Pte informe EVO 2020	5%		Cogeneración: 7,3%
				Ciclos Combinados gas natural: 17,9%
				Carbón: 2,0%
				Fuel / Gas: 1,7%
				Nuclear: 22,8%
				Otras: 1,0%

Por otro lado, es de relevancia señalar que, alineados con la Política de Medio Ambiente de EMT, se ha realizado una contratación para la identificación y detección de asbesto en las instalaciones de la EMT. En caso necesario, se realizaría a posteriori un nuevo procedimiento para la retirada eficiente de todo el material existente.

4.3.5.- Innovación y desarrollo

Los procesos de investigación que lleva a cabo EMT permiten, por un lado conseguir innovaciones que aplicar a los productos existentes, y por otro desarrollar prototipos de otros nuevos.

1.- Creación de Cátedras

La creación de cátedras con diferentes universidades de prestigio de Madrid materializa el apoyo de EMT a la investigación y permite profundizar en el conocimiento y análisis de la técnica y los datos que garantizan que las bases sobre las que EMT desarrolla su actividad innovadora son sólidas, favoreciendo además la transferencia de conocimiento que permite beneficiarse a terceros. La actividad de las Cátedras incide, por tanto, directamente en el tema material de "Innovación y Desarrollo".

El contenido de las Cátedras viene determinado por la identificación de cuestiones relevantes asociadas a la actividad cuyo abordaje excede la capacidad propia de la empresa, bien por la novedad técnica, bien por la complejidad de análisis, y requieren la dedicación exclusiva de equipos de investigación académica.

Se han puesto en marcha cuatro cátedras con las universidades Complutense, Politécnica, UNED y Comillas-ICAI, con los departamentos de cada una.

Cátedra EMT-UNED: Aula universitaria "Estudios dinámicos sobre calidad del aire en la ciudad de Madrid"

El contenido de esta Cátedra con la Universidad Nacional de Educación a Distancia se centra desde 2019 en el análisis de la huella de carbono con modelos predictivos, y sus estudios van a permitir evaluar los planes en marcha para la mejora tanto en los servicios de transporte y movilidad como en las instalaciones de EMT en su apuesta por una empresa más sostenible.

En 2020 se ha puesto en marcha el grupo de trabajo específico con el departamento de Medio Ambiente de EMT y el equipo de investigadores de la UNED.

- Temas materiales: La evaluación de la huella de carbono de flota e instalaciones incide en los temas materiales de "Calidad del Aire y Cambio Climático", "Movilidad sostenible", "Gestión y mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones" y "Gestión y mantenimiento de elementos de transporte".
- Impactos significativos: cuantificar con precisión la reducción de emisiones contaminantes derivada de la transformación de la flota y de las instalaciones permite establecer objetivos concretos, evaluar resultados y su contribución a los planes de Calidad del Aire y Movilidad Sostenible de los gobiernos locales y central; contribuye a la planificación de nuevas medidas o a la corrección o intensificación de las establecidas; permite acceder a fondos relacionados con estos impactos directos, como los que pueda establecer el Plan de Recuperación y Resiliencia Europeo o los Fondos Estructurales de la CE, así como determinar los compromisos futuros establecidos con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico en el marco del proyecto Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO_2).

- Expectativas de los grupos de interés más destacados:

  - Ayuntamiento de Madrid, que incluye en la Estrategia de Sostenibilidad la renovación de flota en EMT y la consiguiente reducción de emisiones.
  - CRTM, que incluye medidas de calidad ambiental y eficiencia energética en su Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid.
  - Socios colaboradores en proyectos, que perciben mayor solidez en un socio que cuantifica sus actuaciones.
  - Sociedad civil, como usuarios, que se muestran favorable a las mejoras ambientales en general y, en particular, a la mejora de los servicios que tienen que utilizar; como comunidad, que valora positivamente el apoyo a la investigación.
  - Medios de comunicación, que agradecen la precisión de la información y la cuantificación de las medidas.

- Proceso de identificación:

  - La falta de datos determinó la necesidad de contar con un equipo investigador especializado.

- Gestión:

  - EMT cuenta con un departamento específico de Cátedras encargado de la identificación de la necesidad y de los socios más adecuados, su selección, contacto y la concreción de la colaboración.
  - La cátedra se basa en un Acuerdo firmado entre EMT y la UNED al amparo de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general (art.25 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), que establece periodo (Del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2022) y dotación (32.000€/año).

- Evaluación:
  - La Cátedra establece como órganos una dirección de los trabajos y una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del grupo de trabajo establecido, que también periódicamente remite los informes pertinentes, y la adecuación a los de los impactos con los objetivos establecidos y su concordancia con el Plan Estratégico de EMT, por la que vela fundamentalmente personal del Departamento de Medio Ambiente.

Cátedra EMT-UPM: Aula investigadora de vehículos eléctricos, autónomos y conectividad

Esta cátedra, desarrollada con el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil de la Universidad Politécnica entre 2020 y 2023, se marca como objetivo principal avanzar en la automatización de autobuses para realizar operaciones dentro de los Centros de Operaciones sin necesidad de conductor. También incluye un estudio comparativo entre un autobús puramente eléctrico y uno de gas y la convocatoria de los Premios Andrés García a la Innovación en el Transporte, retomando la convocatoria de 2008-09).

- Temas materiales: La investigación en la automatización de autobuses incide en los temas materiales de "Movilidad sostenible", "Innovación y desarrollo" y "Gestión y mantenimiento de elementos de transporte".
- Impactos significativos: evaluar la viabilidad, opciones y beneficios en el transporte colectivo en superficie de la movilidad conectada y autónoma hacia la que parecen avanzar las ciudades según las estrategias nacionales y europeas al respecto. El piloto permitirá identificar necesidades, riesgos y oportunidades para su implantación.
- Expectativas de los grupos de interés más destacados:
  - Ayuntamiento de Madrid, que incluye el avance hacia una "Smart City" en la Estrategia de Sostenibilidad.
  - Socios colaboradores en proyectos, que perciben más positivamente a los socios que destacan por su carácter innovador.
  - Sociedad civil, como usuarios, que perciben igualmente más positivamente los servicios que les ofrece su ciudad si destacan por su carácter innovador.
  - Medios de comunicación, que agradecen noticias que destaquen por su atractivo, tanto por visibilidad como por innovación, como es el caso.
- Proceso de identificación:
  - Los compromisos establecidos en el marco del proyecto europeo SHOW (H2020) evidenciaron la carencia técnica para la automatización de un autobús, al igual que identificó al equipo del INSIA (UPM) como el socio más adecuado para avanzar en un piloto de estas características.
- Gestión:
  - EMT cuenta con un departamento específico de Cátedras encargado de la identificación de la necesidad y de los socios más adecuados, su selección, contacto y la concreción de la colaboración.
  - La cátedra se basa en un Acuerdo firmado entre EMT y la UPM a través del INSIA al amparo de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general (art.25 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos

fiscales al mecenazgo), que establece periodo (del 15 de septiembre de 2020 al 14 de septiembre de 2023) y dotación (30.000€/año).

- Evaluación:
  - La cátedra establece como órganos una dirección de los trabajos y una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del grupo de trabajo establecido, que también periódicamente remite los informes pertinentes, y la adecuación a los de los impactos con los objetivos establecidos y su concordancia con el Plan Estratégico de EMT, por la que vela fundamentalmente personal de la Dirección de Servicios de Transporte.

Cátedra EMT-UCM: Cátedra Extraordinaria de Movilidad Ciclista

El objetivo de la Cátedra entre EMT y la Universidad Complutense, a desarrollar entre 2020 y 2023, es mejorar el conocimiento del servicio de bicicleta pública mediante la monitorización, análisis y visualización espacio – temporal de los datos de BiciMAD, un estudio de cobertura y la realización de encuestas de campo para analizar la evolución del sistema.

- Temas materiales: el análisis de los datos del servicio de BiciMAD incide en los temas materiales de "Movilidad sostenible", "Innovación y desarrollo", "Calidad del servicio prestado" y "Gestión y mantenimiento de elementos de transporte".
- Impactos significativos: evaluar el desarrollo y ampliación del servicio de BiciMAD así como el grado de satisfacción de los usuarios.
- Expectativas de los grupos de interés más destacados:
  - Ayuntamiento de Madrid, que incluye el desarrollo y extensión de la bicicleta pública en la Estrategia de Sostenibilidad.
  - Usuarios de BiciMAD, que se benefician del mejor desarrollo y extensión del servicio y pueden trasladar directamente su opinión.
  - Sociedad civil, que identifica BiciMAD como uno de los servicios de bicicleta más exitosos e innovadores del panorama internacional.
  - Medios de comunicación, que agradecen información científica sobre las medidas implantadas en la ciudad.
- Proceso de identificación:
  - Los primeros estudios para la ampliación del servicio de BiciMAD sólo tenían en cuenta estimaciones de demanda en función de variables sociodemográficas. El cruce de esta información con la que aportan los sondeos de opinión y, sobre todo, el análisis Big Data de la primera red del servicio ya en funcionamiento permiten evaluar mucho mejor los resultados y las proyecciones. Un primer análisis Big Data del servicio fue presentado a EMT por el Departamento de Geografía de la UCM, determinante para cristalizar la colaboración identificados como socios idóneos.

- Gestión:
  - EMT cuenta con un departamento específico de Cátedras encargado de la identificación de la necesidad y de los socios más adecuados, su selección, contacto y la concreción de la colaboración.
  - La cátedra se basa en un Acuerdo firmado entre EMT y la UCM al amparo de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general (art.25 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), que establece periodo (del 15 de septiembre de 2020 al 14 de septiembre de 2023) y dotación (40.000€/año).

- Evaluación:
  - La cátedra establece como órganos una dirección de los trabajos y una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del grupo de trabajo establecido, que también periódicamente remite los informes pertinentes, y la adecuación a los de los impactos con los objetivos establecidos y su concordancia con el Plan Estratégico de EMT, por la que vela fundamentalmente personal del servicio de BiciMAD.

2.- Convenios de colaboración

1.- Proyecto piloto para optimizar la redistribución de bicicletas en el servicio de BiciMAD. Alianza con QUCIT.

2.- Proyecto piloto autobús a demanda para colectivos que prestan servicios esenciales en los Hospitales 12 de Octubre e Infanta Leonor. Alianza con VIAVAN TECHNOLOGIES.

3- Proyecto piloto de autobús a demanda en una o varias líneas. Alianza con WONDO MOBILITY.

4.- En 2020 se ha realizado una prueba de concepto de una línea. Para la implantación de este servicio se desarrollaron tanto una aplicación móvil desde la cual los clientes realizaban sus reservas y podían hacer seguimiento del servicio (app EMT SMART BUS MADRID) como diversas herramientas específicas para los diferentes departamentos de EMT implicados en la operación de la línea (aplicación de navegación para los conductores de los autobuses, aplicación para la validación previa de rutas, aplicación para el seguimiento en tiempo real del servicio, aplicación para la atención a los clientes que contactasen con EMT,...).

5.- Proyecto de implementación del modelo de gestión Smart City en la ciudad de Madrid. Alianza con IBERDROLA, UFD NATURGY.

6.- Proyecto piloto herramienta GOALBUS para optimizar el uso de vehículos y conductores minimizando costes. Alianza con GOAL SYSTEMS.

7.- Proyecto de investigación científica, desarrollo tecnológico e implantación de aplicaciones en tecnología aplicadas al hidrógeno y pilas de combustible. Alianza con el Centro Nacional de Experimentación y Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2).

8.- Proyecto piloto para instalación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica en aparcamiento de Recoletos. Alianza con URBAN AIR PURIFIER.

9.- Desarrollo del Proyecto AUTO-BUS para la operación autónoma de autobuses urbanos dentro de un depósito para repostaje, lavado, taller y aparcamiento. Alianza con el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) e INSIA (Instituto Universitario de Investigación del Automóvil).

10- Convenios de cooperación educativa con la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Pontificia de Comillas y el Colegio Universitario de Estudios Financieros, que permite convocar programas de prácticas empresariales para alumnos de grado y posgrado de CUNEF.

3.- Servicio de bicicleta eléctrica de BiciMAD:

Se han implementado dos evoluciones en las estaciones muy significativas:

1.- Por primera vez, BiciMAD cuenta con estaciones alimentadas por energía solar. Dos estaciones situadas en la conexión con el Metro de Ciudad Universitaria y la estación situada en la calle Jose Antonio Novais, también dentro del complejo universitario, conforman una referencia paradigmática de la movilidad sostenible. Las tres estaciones están desconectadas totalmente de la red y su elaborado diseño con paneles bifaciales y baterías de almacenamiento aseguran el suministro energético necesario para el correcto funcionamiento de las mismas.

2- La segunda de las evoluciones radica en el rediseño del Tótem para integrar el armario eléctrico dentro del mismo, eliminando este elemento externo de la instalación de las estaciones. Esta circunstancia aporta una mejora urbanística notable ya que elimina un obstáculo técnico que en la mayoría de los casos se instalaba en las aceras.

4.3.6.- Accesibilidad

EMT sigue trabajando en la accesibilidad universal y diseño para todos en su política estratégica con el fin de facilitar el uso de sus servicios de forma segura y autónoma a todas las personas, con independencia de su condición física, intelectual o sensorial.

1.- Material móvil

Toda la flota dispone de piso bajo, sistema de inclinación y rampa de acceso para personas en silla de ruedas, espacio reservado para personas con movilidad reducida (PMR), trama continua de barras y asideros con contraste cromático, sistema braille, y avisador acústico y luminoso.

Igualmente, posee otros elementos que van más allá del estricto cumplimiento de la normativa, como es la ampliación del espacio o en algunos casos la doble plataforma central del autobús para compatibilizar el uso de cochecitos de niños y sillas de ruedas, la validadora en la plataforma central, o las pantallas de información, entre otros.

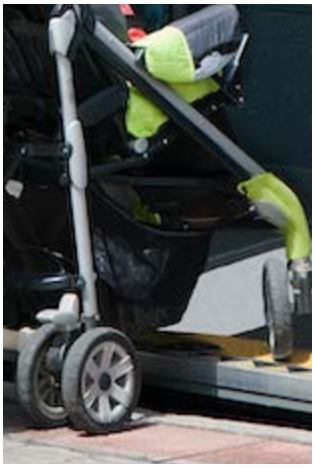

2.- Infraestructuras

Cada año se impulsa la accesibilidad de las paradas de autobús que más lo necesitan, y se van implementando los paneles de información variable (PMV) que proporcionan información escrita y mediante voz a través del pulsador.

3.- Tecnología

La App oficial de EMT y la página web son accesibles.

4.- Convenios y alianzas

Convenio de colaboración con CERMI Comunidad de Madrid desde 2007 cuyo objetivo es profundizar en la implantación de medidas que faciliten la accesibilidad a los servicios que presta EMT a todos los ciudadanos.

Convenio de colaboración con el Parque de Innovación de Servicios a las Personas La Salle Madrid. EMT forma parte de su Comité Consultivo del Observatorio de Diseño Universal, junto con otras instituciones y organismos de carácter público y privado.

Convenio de colaboración con Plena Inclusión para realizar entrenamientos personalizados para uso autónomo y seguro del autobús a aquellas personas con discapacidad intelectual.

Diálogo con grupos de interés

Participación mensual en la Comisión Técnica de Accesibilidad de Modos de Transportes del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid, y en el grupo de trabajo de información, comunicación y señalización de modos de transporte del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) (1 reunión al mes).

Participación en la Mesa de Accesibilidad de la Ciudad de Madrid cuyos objetivos son: crear una estrategia municipal de accesibilidad, la transversalidad de todas las políticas y acciones, y la realización de proyectos de innovación, comunicación, formación y sensibilización.

Entrenamientos de personas con discapacidad

Con el fin de potenciar el uso del autobús y de nuestros servicios para Todos de forma segura y autónoma con independencia de la condición física, intelectual o sensorial de las personas, se continúa coordinando la iniciativa "Creemos en tu autonomía" que consiste en la realización de los entrenamientos de personas con dificultades de comprensión y con discapacidad intelectual/cognitiva realizados por el Servicio de Atención Móvil en calle (SAM).

En 2020 este servicio de entrenamientos ha ganado el Premio Corresponsables a las "mejores iniciativas y buenas prácticas de responsabilidad social, sostenibilidad y comunicación".

https://www.emtmadrid.es/Ficheros/Dossieres/Creemos-en-tu-autonomia-on-line-(1).aspx

https://youtu.be/RRJjm0V-3kU

4.3.7.- Movilidad sostenible

1.- Proyectos de movilidad

EMT promueve la Movilidad Sostenible, entre otros, con la gestión de servicios como el de la Bicicleta Pública, BiciMAD.

Otras acciones en favor de la movilidad sostenible son:

- Coordinación del proyecto Pasea Madrid los domingos en el paseo del Prado junto con el Ayuntamiento de Madrid: proyecto que se celebra todos los domingos en la calzada de sentido norte del Paseo del Prado liberando el tráfico de 9:00 a 16:00 h desde la glorieta de Carlos V hasta la plaza de Cibeles para la realización de actividades pedagógicas o recreativas o para la simple demostración de mejora de la calidad ambiental.

- Promoción de los Premios Muévete Verde cuyo objetivo es premiar las mejores buenas prácticas en movilidad urbana sostenible con impacto en la ciudad de Madrid.

- Uso disuasorio de aparcamientos Avenida de Portugal, Nuestra Señora del Recuerdo y Estadio Metropolitano: uso gratuito de 6:00 horas a 22:00 horas en días laborables si se acredita la utilización del transporte público en el mismo día, y una estancia mínima de 5 horas y un máximo de 16 horas.

- Convenio de colaboración entre EMT Madrid y UFD Grupo Naturgy para el desarrollo e implementación del modelo Smart City en la ciudad de Madrid, cuyo objetivo es trabajar en la electrificación de la red de autobuses y en la planificación de infraestructuras. Una de las actuaciones más relevantes, ya identificada y acordada por ambas compañías, será el estudio para el centro de operaciones de La Elipa, el innovador proyecto de cochera 100% eléctrica de la empresa municipal.

Participación en proyectos europeos de movilidad como se muestra a continuación.

2.- Proyectos europeos de movilidad

Los proyectos de investigación y desarrollo en los que participa EMT permiten a la empresa participar en la transformación de la movilidad de las ciudades, en las ITS aplicadas al transporte, y los nuevos retos y modos de movilidad que están transformando las ciudades. Además, dan a conocer el Know How de EMT facilitando colaboraciones internacionales. Son 7 en los que se ha estado trabajando en 2020, 3 de ellos iniciados en este mismo año:

■ **ECCENTRIC**

Proyecto perteneciente a la iniciativa CIVITAS para implementar soluciones de movilidad sostenible en zonas periféricas de la ciudad, incluyendo transporte público, bicicleta, distribución urbana de mercancías, etc. EMT, además de socio en varias medidas relacionadas con transporte público, MaaS y movilidad eléctrica, ha desempeñado las labores de coordinación administrativa y financiera de todo el consorcio. El proyecto, con una duración de 4 años, finalizó a finales de 2020.

■ **IMOVE**

Proyecto del programa H2020 cuyo objetivo es apoyar el despliegue y la mejora de MaaS (Mobility as a Service) en Europa, investigando y desarrollando soluciones innovadoras. La validación y evaluación de las soluciones desarrolladas se han implementado en el contexto de cinco "Living Labs" (Berlín, Gotemburgo, Manchester, Turín y Madrid). El proyecto finalizó a comienzos de 2020.

■ **MOMENTUM**

MOMENTUM- "Modelling Emerging Transport Solutions for Urban Mobility"-(Modelización de soluciones de transporte emergentes para la movilidad urbana). Proyecto perteneciente al programa H2020 que persigue desarrollar un conjunto de análisis de datos de movilidad así como métodos de explotación, modelos de transporte y herramientas de apoyo en la toma de decisiones capaces de recoger el impacto de las nuevas opciones de transporte así como los cambios de comportamientos derivados de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la movilidad urbana. EMT lidera el Proyecto MOMENTUM como coordinadora. Entre los socios se encuentran la UITP, la red POLIS y las ciudades de Tesalónica, Leuven, y Regensburg.

■ SOLUTIONS PLUS

Proyecto europeo perteneciente al programa H2020, impulsado por la UEMI (Urban Electric Mobility Initiative) que pretende avanzar en la movilidad eléctrica a nivel mundial, participando ciudades de todo el mundo (Montevideo, Quito, Katmandú, Pasig, Hanoi, Dar es Salaam, Kigali, Hamburgo y Madrid) y con la participación de organismos internacionales como UN HABITAT, ICLEI, UITP, ICCT, POLIS, etc. El proyecto comenzó formalmente el 1 de enero de 2020.

■ SHOW

Proyecto europeo perteneciente al programa H2020, coordinado por la UITP y con la participación de socios de primer nivel (empresas, asociaciones, etc.), se trata de la mayor iniciativa sobre vehículo autónomo financiada hasta la fecha por la Comisión Europea. EMT participa como socio liderando el llamado "Mega Site Madrid" en el marco del cual se va a poner en marcha un piloto de bus autónomo para investigar potencialidades de estas tecnologías. El proyecto comenzó formalmente el 1 de enero de 2020.

■ LEAD

El pasado 1 de junio de 2020 comenzó oficialmente el proyecto europeo LEAD en el que EMT participa como socio y además coordina. Este proyecto, financiado por el programa H2020 y con una duración de 3 años, pretende avanzar en la logística adaptativa de última milla y de bajas emisiones en apoyo a la economía bajo demanda a través de "gemelos digitales", y a través del cual se pondrá en marcha un piloto de distribución urbana de mercancías desde uno de los aparcamientos gestionados por EMT.

■ SCALE-UP

Proyecto perteneciente al programa H2020 que resultó aprobado el 10 de diciembre de 2020 y que a lo largo de 2021 se formalizará con la Comisión Europea y dará comienzo. Se empezó a preparar en octubre de 2019 en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid (fundamentalmente la DG Planificación e Infraestructuras de Movilidad y con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), contemplando una serie de medidas enfocadas a la promoción de la multimodalidad vinculada a los aparcamientos disuasorios.

5

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

5.1.- CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

5.1.1.- Descripción de la cadena de suministro

La contratación de bienes y servicios en EMT está sujeta a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales (LSE).

Se caracteriza por su pertenencia a los sectores conocidos como "Sectores Excluidos", lo que implica una regulación específica y diferenciada de la normativa del sector público en aquellos contratos cuyo valor estimado supera determinados umbrales, en consideración al reconocimiento que la normativa europea hace de la especificidad de estos sectores.

En todos los procedimientos se constituye una Mesa de Contratación, como órgano técnico de asesoramiento al órgano de contratación, en aras de la imparcialidad y transparencia de la contratación. En aquellos en los que se incluyan criterios valorables mediante juicio de valor y de forma automática, se realiza una apertura sucesiva de las ofertas presentadas, evitando, de este modo, que se conozcan las proposiciones económicas junto con las ofertas técnicas.

Las funciones de la Mesa de contratación son informar y proponer la selección de candidatos, la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, la exclusión de candidatos u oferentes y la adjudicación, desierto o desistimiento.

EMT participa en el Foro de Contratación Socialmente Responsable con el objetivo de impulsar la inclusión de cláusulas de contenido social en la contratación pública que favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión, y la difusión de buenas prácticas de contratación pública social, entre otros.

Periodo de Pago (días)	2019	2020
Periodo medio de pago a Proveedores	51,78	53,22
Ratio de operaciones pagadas	54,83	56,01
Resto de operaciones pendientes de pago	33,87	30,39
Pagos (euros)	2019	2020
Total pagos realizados	205.501.623	208.362.381
Total pagos pendientes	34.931.504	25.449.039

5.2.- ALIANZAS CREADORAS DE VALOR

Como empresa socialmente responsable, EMT tiene un compromiso con la comunidad, los ciudadanos y el entorno donde desarrolla su actividad, apuesta por la creación de valor para la comunidad promoviendo acciones que aporten soluciones o colaboren ante las preocupaciones actuales que contribuyan al crecimiento de equilibrio de ambas y al fortalecimiento de los lazos que las unen.

En 2020 se han firmado convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Convenio marco con Cruz Roja Comunidad de Madrid, Mensajeros de la Paz, Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) y Cáritas Madrid para paliar los efectos de la pandemia.
- Asociación Española Contra el Cáncer (AECC).
- Fundación Inocente, Inocente.
- Plataforma de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM).

Y se han renovado las colaboraciones con:

- Fundación Real Madrid.
- Fundación SEUR.
- Aldeas Infantiles SOS.
- CERMI Madrid (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid).
- Parque Innovación Servicios a las Personas La Salle Madrid.
- Mensajeros de la Paz.
- Plena Inclusión Madrid.
- Grandes Amigos.
- Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).
- Asociación Transexualia.
- UNICEF.

5.2.1.- Iniciativas de colaboración y su impacto social

- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):** hucha digital corporativa para recibir donaciones de empleados de EMT y de otros grupos de interés (571 euros aportados/19 personas). Además, se ha realizado una campaña interna y externa de comunicación, sensibilización y visibilización para fomentar las donaciones.
- **Fundación Inocente, Inocente**: campaña interna y externa de comunicación y sensibilización "todos juntos podemos terminar con la pobreza infantil".
- **Fundación Real Madrid:** campaña de difusión del Corazón Classic Match, partido solidario a favor de sus proyectos de inclusión social.
- **Fundación SEUR:** Colaboración en su proyecto "Tapones para una nueva vida" para ayudar a niños sin recursos a acceder a un tratamiento médico y facilitar aparatos ortopédicos, no reglado en el sistema sanitario (3.530 kg de tapones recogidos/5.393 kg de CO2 absorbido). Esta acción también tiene un impacto ambiental.
- **CERMI Madrid:**
  - Campaña conjunta de comunicación, sensibilización y visibilización "Ponte en mi lugar", cuyo objetivo ha sido facilitar la movilidad en autobús de las personas con discapacidad, especialmente durante el proceso de desescalada.
  - Campaña de visibilización por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad "Por la movilidad accesible y segura de todas las personas en Madrid".

- **Mensajeros de la Paz:**
  - Proyecto "Pelobús", traslado del autobús que Mensajeros de la Paz ha transformado en peluquería solidaria rodante hasta su punto de destino, y custodia y mantenimiento del mismo en las instalaciones de EMT (8 salidas). Dicho proyecto se ha dejado en suspenso desde el mes de marzo con motivo de la COVID-19.
  - Donación de 10 Cajas de ropa de muestra de taller y 259 pantalones todos ellos sin logotipo de EMT.
- **Plena Inclusión Madrid:** realización de 9 entrenamientos de personas con discapacidad para el uso autónomo y seguro del autobús por parte del SAM (Servicio de Atención Móvil al cliente en calle) que han supuesto 113 días de entrenamiento.
- **Asociación Transexualia:** emisión de 20 pases anuales para viajar en la red de autobuses de EMT a personas asociadas perceptoras de la renta mínima de inserción e inscritas en programas de búsqueda de empleo.
- **UNICEF**: campaña interna y externa de comunicación para la recaudación de kits de rescate Unicef. Se han recaudado 183 kits por valor económico de 549€.
- **FEDACE:** Federación Española de Daño Cerebral: campaña interna y externa de sensibilización con motivo del Día del Daño Cerebral.
- **Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid (FAMMA Madrid):** difusión de la campaña interna y externa de comunicación y sensibilización "Si me quitas el aparcamiento. ¿Quieres también mi discapacidad?".
- **Subdirección General de Conciliación y Cooperación Institucional:** difusión de la campaña de comunicación y sensibilización sobre la responsabilidad en las tareas de cuidado, con el lema "No es ayudar, es asumir tu parte".

- Gestión y coordinación del protocolo de colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro para el acceso gratuito al Teleférico de EMT:

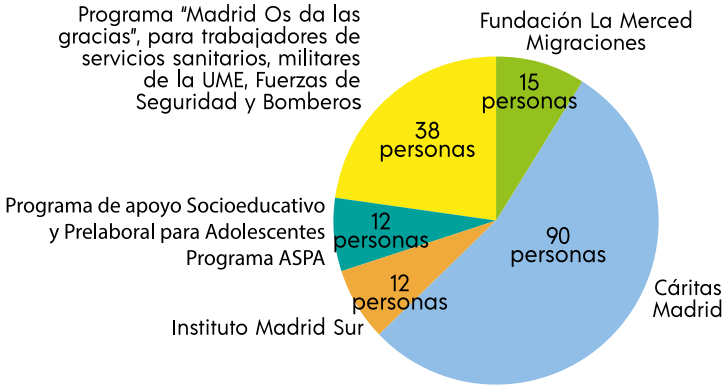

5.2.2.- Voluntariado

- EMT cuenta con un grupo de personas dispuestas a ayudar en grandes acciones. La pandemia impulsó su ampliación e implicación, y tuvo como consecuencia las siguientes iniciativas:
  1. Creación de 5 Servicios lanzaderas especiales para el traslado de personal sanitario alojados en hoteles, a centros hospitalarios y asimilados de forma gratuita. Han sido tres centros hospitalarios de destino cubiertos por estos servicios: Clínica Navarra, Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Leonor. La evolución de la emergencia sanitaria, las rutinas de movilidad de estos profesionales de la salud y sus propias sugerencias, han determinado en todo momento el diseño y gestión de estos cinco Servicios Especiales conducidos por voluntarios de EMT en sus días y horas libres.
  2. Colaboración en el reparto de mascarillas entre los usuarios de los autobuses.
  3. Convenio marco con Cruz Roja Comunidad de Madrid, Mensajeros de la Paz, Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) y Cáritas Madrid para paliar efectos de la pandemia y puesta en marcha del Autobús Solidario EMT cuyos objetivos son:
     - Recoger productos básicos entre los ciudadanos de Madrid para donar a las entidades anteriormente detalladas.
     - Mostrar el compromiso adquirido como empresa socialmente responsable, y afianzar valores tan importantes como son la solidaridad, altruismo y humanidad entre sus empleados y entre los ciudadanos de Madrid.
     - Impulsar la red de voluntarios de EMT Madrid y su vinculación con la empresa (motivación y orgullo de pertenencia).

- Las acciones realizadas con el Autobús Solidario EMT han sido las siguientes:

- **25 de julio**: recogida de 2.500 productos de higiene infantil (casi 1.300 kg de productos) en beneficio de Cruz Roja Española Comunidad de Madrid en colaboración con el supermercado Alcampo de la Vaguada.
- **12 de septiembre:** recogida de 1.165 kg de material escolar para Caritas Diocesana, en colaboración con el supermercado Alcampo de Pio XII. De forma complementaria, EMT realiza la donación de 4 ordenadores en desuso a los espacios habilitados por Cáritas, para que alumnos, sin acceso a ordenador e internet, puedan seguir sus clases.
- **17 de octubre:** recogida de 24 palets, casi 7.000 kg de alimentos a favor de FESBAL, que se entregaron a Banco de Alimentos de Madrid, en colaboración con el supermercado Alcampo de La Vaguada y Alcampo de Moratalaz. En paralelo, el día 28 de octubre, el grupo de voluntarios ha realizado una donación de 20.000 mascarillas a dicho Banco para entrega a las familias junto con los alimentos.
- **5 diciembre:** Encuentro del Autobús solidario y de Voluntarios EMT con el Alcalde de Madrid y con entidades sociales con las que EMT ha realizado acciones con motivo de la pandemia.
- **5 al 8 de diciembre:** recogida de 101 cajas de juguetes nuevos para niños a favor de la Fundación Aladina y gracias a la colaboración de El Corte Inglés. Además, por cada juguete recogido en esta acción del autobús solidario, El Corte Inglés ha donado otro. Se han donado 2.000 juguetes.

- **16 a 23 de diciembre:** el Autobús Solidario y los voluntarios de EMT se desplazaron a los cinco Centros de Operaciones, al servicio de Teleférico y a la Sede Central, para poner en marcha la campaña "Nadie sin regalos" con el fin de recoger regalos para personas mayores "Los mayores también creen en los Reyes Magos" y regalos para niños. Está acción se llevó a cabo en beneficio de la Fundación Mensajeros de la Paz. Se recogieron 650 regalos para las personas mayores, 231 juguetes nuevos y 215 juguetes seminuevos.

- En estas cinco acciones de voluntariado ligadas al Autobús Solidario, han participado 357 voluntarios y se han dedicado 1.655 horas.

La actuación de la red de voluntariado de EMT ha recibido diferentes reconocimientos por las distintas acciones llevadas a cabo, principalmente porque estuvieron dedicando sus horas y días libres en el momento más duro de la pandemia:

- El día 29 de abril, el Alcalde de Madrid, el Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad y el Director General de Humanización y Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid, agradecen a los voluntarios de EMT la labor llevada a cabo durante la pandemia.
- El 2 de junio, el Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad, el Director General de Emergencias, el Comandante de la UME y la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid rindieron homenaje a los voluntarios de los Servicios Especiales por la labor que desempeñaron durante la crisis.
- Reconocimiento y Premio de la revista "Esquire".

Otras acciones de voluntariado se han realizado con la Fundación Grandes Amigos, la Fundación ALAS Madrid, Cáritas Madrid y la Fundación Manantial:

- Grandes Amigos: acompañamiento a personas en situación de soledad.
- Fundación ALAS Madrid: envío de videos, fotos, dibujos, mensajes de ánimo a las personas con discapacidad que están en la residencia y para el personal que están trabajando con ellas.
- Cáritas Madrid:
  - Limpieza de los patios de un colegio, traslado de mobiliario y material escolar necesario para la organización de los campamentos de verano (13 Personas/43 horas).
  - Charlas de conductores voluntarios para acercar su profesión a los niños en estos campamentos (3 personas/3 horas).
  - Colocación de productos en un economato social (3 personas/10 horas).
- Fundación Manantial: participación de 3 personas voluntarias en la carrera anual organizada por esta entidad para la visibilización de las enfermedades mentales.

VOLUNTARIADO	2018	2019	2020
Empleados inscritos a la red de voluntariado corporativo	88	91	154
Horas de voluntariado corporativo	318	342	1.834,5
Empleados participantes	86	66	400
Iniciativas voluntariado corporativo	7	8	8
Visitas personas en riesgo de exclusión (Protocolo 1 día gratis a servicios de EMT)	---	303	129

6

ALCANCE DE ESTE INFORME

6.1.- TRAZABILIDAD

La Memoria anual de RSC es fruto de la colaboración de todos los responsables de las principales áreas de EMT. La labor de coordinación recae en el área de RSC.

Esta Memoria se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Esencial. Su contenido describe las políticas, resultados y riesgos según lo requerido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

6.2.- ALCANCE Y LÍMITES

Esta Memoria describe los resultados y avances de la empresa en materia económica, ética, social y ambiental, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Los impactos significativos derivados de las actividades de la organización en el ámbito económico, ambiental y social, así como los relacionados con sus servicios y sus relaciones con sus grupos de interés se han clasificado en 13 asuntos materiales, en torno a los que se desarrolla la presente Memoria. Los resultados proceden del análisis de materialidad realizado en 2019 para grupos de interés a través de técnicas de consulta focus group.

De acuerdo con el estándar internacional GRI, esta Memoria se centra en los asuntos caracterizados como relevantes, con el fin de favorecer la concisión, precisión, comparabilidad, etc.

6.3.- MATERIALIDAD Y PRINCIPIOS DE ANÁLISIS

El análisis de materialidad permite conocer los aspectos que más preocupan a los grupos de interés (GGII), y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa. Estos aspectos son los que determinan la estrategia de RSC, y en consecuencia, la estrategia de gestión en general de la empresa para garantizar su sostenibilidad.

En su informe de materialidad, EMT ha seguido los pasos que establece el modelo de reporte GRI:

- IDENTIFICACIÓN DE TEMAS MATERIALES

  Identificación de los aspectos más relevantes para EMT en la actualidad o en un futuro próximo (Marco global de RSC), a partir de la participación de los grupos de interés o stakeholders.

  Para ello se han puesto en marcha técnicas de dialogo y escucha activa con los mismos seleccionados a través de Focus Group.

  Los grupos de interés seleccionados para la consulta, lo han sido en función de su grado dependencia/influencia sobre la empresa, y de su aparición en el panorama actual por la incorporación reciente de los servicios a los que representan (usuarios BiciMAD, usuarios aparcamientos y usuarios grúa):

- Usuarios BiciMAD
- Usuarios Bus
- Usuarios PMR bus
- Usuarios grúa
- Usuarios aparcamientos
- Empleados

Cada uno de estos grupos ha opinado libremente acerca de cómo los 46 aspectos del Marco Global de RSC, satisfacen sus expectativas y necesidades y han escogido los 10 que consideran más significativos por orden de importancia.

■ PRIORIZACIÓN DE LOS ASPECTOS

Los resultados obtenidos durante este proceso de priorización o selección se utilizan para calcular el índice de relevancia/importancia de GGII. En él se tiene en cuenta además, el peso que la opinión de éstos tiene en la definición de estrategia de empresa.

Por su parte, EMT también calcula el índice de relevancia correspondiente al análisis interno de madurez/implantación de los aspectos en la organización y en sus estrategias y procesos.

■ CÁLCULO DEL ÍNDICE DE RELEVANCIA TOTAL

La correlación entre el índice de relevancia resultante de la consulta a los grupos de interés y el índice de relevancia correspondiente al análisis interno de madurez/implantación de los aspectos, determina el resultado final del análisis de materialidad, es decir, qué aspectos son relevantes para ser incluidos en su Memoria de RSC de acuerdo a la importancia de sus impactos económicos, sociales y ambientales.

El resultado de este análisis se resume a continuación:

RESULTADOS ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		
ASPECTOS MATERIALES	Gestión y mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones Formación Seguridad Operacional y vial Innovación y desarrollo Formación y sensibilización Empleo de calidad Calidad del servicio prestado Calidad del aire/Cambio climático Atención a la diversidad (inclusión de colectivos) Movilidad sostenible Accesibilidad universal Gestión y mantenimiento de elementos de transporte Inversión Responsable	INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA RECURSOS HUMANOS INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA ESTRATEGIA Y GESTIÓN SOCIEDAD RECURSOS HUMANOS ESTRATEGIA Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD ESTRATEGIA Y GESTIÓN INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA RESPONSABLE
ASPECTOS A ELIMINAR DEL MARCO	Contaminación lumínica	

6.4.- ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Código	Descripción	Capítulo	Subíndice
GRI - 102 CONTENIDOS GENERALES 2016			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	EMT HOY	Quiénes somos
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	EMT HOY	Qué hacemos
102-3	Ubicación de la sede principal de la organización	EMT HOY	Qué hacemos
102-4	Ubicación de las operaciones	EMT HOY	Qué hacemos
102-5	Propiedad y forma jurídica	EMT HOY	Quiénes somos
102-6	Mercados servidos	EMT HOY	Quiénes somos
102-7	Tamaño de la organización	EMT HOY	Quiénes somos
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	CREACIÓN DE VALOR	Personas
102-9	Cadena de suministro	COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	Contratación de proveedores
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	EMT HOY	Contratación de proveedores
102-11	Principio o enfoque de precaución	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
102-12	Iniciativas externas	COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	Alianza creadora de valor
102-13	Afiliación a asociaciones	COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	Alianza creadora de valor
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	MENSAJE DE LA DIRECCIÓN	
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	EMT HOY	Qué hacemos
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	CREACIÓN DE VALOR	Ética e integridad
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	EMT HOY	Quiénes somos
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	EMT HOY	Órgano de gobierno
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	ALCANCE DE ESTE INFORME	Materialidad y principios

Código	Descripción	Capítulo	Subíndice
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	EMT HOY	Quiénes somos
102-23	Presidencia del máximo órgano de gobierno	EMT HOY	Quiénes somos
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	NUESTRA CULTURA	Gestión GGII
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	NUESTRA CULTURA	Gestión GGII
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	NUESTRA CULTURA	Gestión GGII
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	NUESTRA CULTURA	Gestión GGII
PRÁCTICA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		No aplicable
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	ALCANCE DE ESTE INFORME	Alcance y límites
102-47	Listado de temas materiales	ALCANCE DE ESTE INFORME	Trazabilidad
102-48	Reexpresión de la información	ALCANCE DE ESTE INFORME	Trazabilidad
102-49	Cambios en la elaboración de informes	ALCANCE DE ESTE INFORME	Trazabilidad
102-50	Periodo objeto del informe	ALCANCE DE ESTE INFORME	Alcance y límites
102-51	Fecha del último informe	ALCANCE DE ESTE INFORME	Trazabilidad
102-52	Ciclo de elaboración de informes	ALCANCE DE ESTE INFORME	Trazabilidad
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	CONTRAPORTADA	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	ALCANCE DE ESTE INFORME	Trazabilidad
102-55	Índice de GRIs	ANEXO	Índice GRI
102-56	Verificación externa	NO APLICABLE	
TEMAS MATERIALES DIMENSIÓN ECONÓMICA			
GRI - 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	CREACIÓN DE VALOR	Excelencia financiera
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	CREACIÓN DE VALOR/ EMT HOY	Excelencia financiera/ Órgano de gobierno

Código	Descripción	Capítulo	Subíndice
GRI - 103 ENFOQUE DE GESTIÓN 2016:DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
GRI - 203 EFECTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	ESTRATEGIA	Estrategia de futuro
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
GRI - 302 ENERGÍA			
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
302-4	Reducción del consumo de energía	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016: ENERGÍA			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
GRI 305 - EMISIONES			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
305-5	Reducción de emisiones de GEI	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016: EMISIONES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
GRI 306 - EFLUENTES Y RESIDUOS			
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	CREACIÓN DE VALOR	Gestión ambiental
DIMENSIÓN SOCIAL			
GRI 401 - EMPLEO			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y ratio de rotación	CREACIÓN DE VALOR	Personas
401-2	Beneficios ofrecidos a empleados a jornada completa que no se ofrecen a empleados temporales o a jornada parcial	CREACIÓN DE VALOR	Personas
401-3	Permisos parentales	CREACIÓN DE VALOR	Personas

Código	Descripción	Capítulo	Subíndice
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016: EMPLEO			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	CREACIÓN DE VALOR	Personas
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	CREACIÓN DE VALOR	Personas
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	CREACIÓN DE VALOR	Personas
GRI 403 - SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL			
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	CREACIÓN DE VALOR	Seguridad y salud
403-3	Servicios de salud en el trabajo	CREACIÓN DE VALOR	Seguridad y salud
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	CREACIÓN DE VALOR	Seguridad y salud
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	CREACIÓN DE VALOR	Seguridad y salud
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016: SALUD Y SEGURIDAD			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	CREACIÓN DE VALOR	Personas
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	CREACIÓN DE VALOR	Personas
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	CREACIÓN DE VALOR	Personas
GRI 404 - FORMACIÓN Y EDUCACIÓN			
404-1	Horas medias de formación anuales por empleado	CREACIÓN DE VALOR	Personas
GRI 405 - DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405-1	Diversidad de los órganos de gobierno y plantilla	CREACIÓN DE VALOR/ EMT HOY	Personas/ Órgano de gobierno
405-2	Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres	CREACIÓN DE VALOR	Personas
GRI 103 - ENFOQUE DE GESTIÓN 2016: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	CREACIÓN DE VALOR	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

EMT MADRID
2020